

2014-2020



Programa Operativo de la C. Valenciana

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP013

"Una manera de hacer Europa"





Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	2014ES16RFOP013
Denominación	Comunidad Valenciana FEDER 2014-
	20 PO
Versión	2021.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de	
seguimiento	



ID	ENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN1
2.	VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y tículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]5
	2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores
3.	APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]6
	3.1. Visión general de la ejecución
	Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 01 / 1b
	Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 03 / 3d
	Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 04 / 4e
	Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 06 / 6d
	Table 1: Result indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis and specific objective); applies also to Technical Assistance priority axis - 13 / 99992
	objective); applies also to Technical Assistance priority axis - 21 / 97972
	Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa
	Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

Table 10: Expenditure incurred outside the Union (ESF and ESF REACT-EU)	88
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES	89
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPT (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO	96
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	97
Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.	97
Capital Riesgo Semilla de ayuda al Emprendimiento Innovador.	100
Capital Riesgo Semilla	
Capital Riesgo Crecimiento	
Préstamos Participativos	111
Préstamo Participativo	
Préstamos Subordinados	
 Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: A EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	122 TOS Y
10.1. Grandes proyectos	124
10.2. Planes de acción conjuntos	
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Regl	
nº 1303/2013)	130
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medic para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artíc apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	las aplicadas ulo 50, 130 (UE)
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climát 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	cico (artículo131
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULA APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	LO 111, 132
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusi	
evaluaciones	rategia de
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, a del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	9). Son
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENID OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), bh), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	o), c), d), g) y
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integra	
desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	136 e los Estados
miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos	
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	

14	4.5. Avances en la ejecución de acciones en el ambito de la innovación social, si procede	137
14	4.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas	
ge	eográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza,	
_	scriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con	
	scapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los	
	cursos financieros empleados	137
	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, tado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	138
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	139
17.	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS —	
MAF	RCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	140
Docu	imentos	141
Dagu	ltados de la validación más reciente	1 12
Resu	itauos ue la valluacion mas l'eciente	142

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El alto grado de ejecución del PO a 31 de diciembre de 2021 dentro de los niveles establecidos en la programación financiera de la regla N+3 provoca que se supere en más del doble el cumplimiento de la N+3 2021. Teniendo en cuenta que la N+3 de 2021 corresponde a un objetivo de 264.526.358,12 € de ayuda, y que para el estudio de la situación del PO respecto a la N+3 interviene la totalidad del importe declarado a la autoridad de gestión y las restricciones de ayuda asignada a los ejes, se obtiene en la Comunidad Valenciana un estado de la N+3 en 2021 de 587.232.836,18 € de ayuda (590.580.726,37 € ayuda certificada + 14.562.714,18 € ayuda descertificada – 14.565.912,55 € de exceso total en todos los ejes excepto en el eje 1), que con respecto al objetivo 264.526.358,12 € de ayuda N+3 2021, se obtiene un 221.99 % de cumplimiento de la En la siguiente distribución por Ejes Prioritarios del estudio del estado de la N+3 en términos de ayuda se puede comprobar que en todos los ejes, excepto en el eje 1, el estado de la ayuda N+3 queda limitada por la ayuda aprobada en cada uno de ellos produciéndose un excedente sobre la ayuda programada:

- Eje 1: Estado ayuda N+3 363.277.068,18 € respecto al objetivo N+3 164.214.035,22 €, representa un porcentaje de alcance del 221,22 %.
- Eje 2: Estado ayuda N+3 89.570.694,00 € respecto al objetivo N+3 40.119.727,48 €, representa un porcentaje de cumplimiento del 223,26 %. En este eje, la totalidad de la ayuda computada es de 99.782.902,66 € produciéndose un excedente de 10.212.208,66 € de ayuda sobre la ayuda programada.
- Eje 3: Estado ayuda N+3 55.356.423,00 € respecto al objetivo N+3 24.794.768,31 €, representa un porcentaje de cumplimiento del 223,26 %. En este caso, la totalidad de la ayuda computada es de 57.562.941,43 € produciéndose un excedente de 2.206.518,43 € de ayuda sobre la ayuda programada.
- Eje 4: Estado ayuda N+3 41.110.594,00 € respecto al objetivo N+3 18.413.900,28 €, representa un porcentaje de cumplimiento del 223,26 %. En este eje, la totalidad de la ayuda computada es de 43.081.444,30 € produciéndose un excedente de 1.970.850,30 € de ayuda sobre la ayuda programada.
- Eje 6: Estado ayuda N+3 20.835.598,00 €, respecto al objetivo N+3 9.332.500,13 €, representa un porcentaje de cumplimiento del 223,26 %. En este caso, la totalidad de la ayuda computada es de 22.786.208,91 € produciéndose un excedente de 1.950.610,91 € de ayuda sobre la ayuda programada.
- Eje 13 AT: Estado ayuda N+3 17.082.459,00 €, respecto al objetivo N+3 7.651.426,70 €, representa un porcentaje de alcance del 223,26 %. En este eje, la totalidad de la ayuda computada es de 18.652.875,08 € produciéndose un excedente de 1.570.416,08 € de ayuda sobre la ayuda programada.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave,
	J. F	problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	010102_01_NO, concedido convocatorias ayudas anualidades 2020-2021 y 2021-22, importes 2.996.224,03 € y 17.003.775,97 € respectivamente, total concedido 20.000.000 €. Pendiente declarar, por prórrogas de ejecución hasta 30/09/2021, 4.446.362,27 €, gasto elegible
		9.230.144 €. 010102 02 NO, certificado 13.968.109 €, alcanzándose la programación prevista. Proyectos
		investigación secuenciación genómica COVID-19.
		010102_03_NO_U: Ejecutando operación 20F01010203U_IVIA0000000062301 Y 20F01010203U IVIA000000062302 y se da de alta. Gasto certificado 473.000 €. REPRO 2021
		AT 85.792 €. Sin desvío significativo de previsión indicadores.
		010201_01_NO Certificado 21.283.679, correspondiendo 1.829.836 en 2021.
		Convocatorias de ayuda previas a 2021: 95 operaciones participadas por 90 empresas diferentes,
		472 operaciones apoyados a 329 empresas diferentes. Objetivo de indicadores alcanzado, superada la cifra real sobre lo previsto inicialmente en algo más de 300 empresas.
		010202 01 NO A certificado 24.922.847,46, en 2021 3.597.047.
		010202_01_NO_B certificado 1.494.751. Se ha seguido con la verificación interna de las ayudas concedidas en 2018 y 2019.
		010202_02_NO_U: 18 operaciones de alta, cuya ejecución se inició en 2019, y 3 operaciones
		iniciadas en 2020. La ejecución de todas ellas (proyectos de investigación agraria) finalizaban en 2021. Gasto certificado 2.780.856 €. REPRO 2021 AT 1.378.816 €. Sin desvío significativo de
	* • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	previsión indicadores.
		010204_GC_NO, declarado gasto personal contratado por acumulación tareas por COVID-19, MIR
		y rastreadores, y gasto por contratos de emergencia de suministros (mascarillas, guantes, gel
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de	hidroalcóholico, etc.) para atención pandemia. Certificado 252.195.351 €. 020101 01 NO. Despliegue redes y servicios para garantizar la conectividad digital. La actuación
32	la información y de la comunicación y el acceso a	Red Comdes II ha certificado en 2021 un valor de 1.985.090,41€ lo que sitúa la línea de actuación
	las mismas	en 4.937.329€ y se ha comprobado que el indicador E079 son 13.829 usuarios.
		020302_01_NO. Tic para la administración digital, gobierno abierto y para la justicia han certificado en 2021 un total de 34.564.557€ entre las actuaciones de e- gobierno, sede judicial,
		Cyberseguridad y Gobierno Abierto.
		020301_01_NO: Promoción de servicios públicos digitales en E-SALUD.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos								
		En 2021 se ha certificado 6.493.613 € AF, alcanzándose la senda financiera prevista.								
		020301 02 NO. Tic para la educación y para la inclusión. En esta línea de actuación se ha								
		ejecutado en 2021 un total de 6.620.015€ habiendo alcanzado la senda financiera.								
		020301 03 NO Sistema inteligente para la recogida selectiva de residuos urbanos en la Comunitat								
		Valenciana, preparado en el 2021 una Declaración de 259.013.30€ de la operación de								
		, 1 1								
02	ED2 Maiaran la commetitivide de les DVME	Informatización de ecoparques fijos.								
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	030102_01_NO se han Certificado en año 2021 la cantidad de 852.976€.								
		030102_03_NO En esta convocatoria de 2020, se ha pasado respecto del año anterior desde las 58								
		a las 93 solicitudes y desde las 23 a las 20 operaciones apoyadas, con un salto importante en cuanto								
		al importe adjudicado que pasó de los 1,58Mill€ a los 1,74Mill€.								
		030401_03_NO En materia de ejecución presupuestaria, esta línea se ha comportado de manera								
		más que satisfactoria, superando ampliamente las previsiones iniciales de gasto potencialmente								
		declarable para toda la senda y manteniendo una elevada ejecución.								
		030102_02_IF La ejecución de los dos instrumentos financieros de la actuación a 31 de dici								
		de 2021, Participativo en coinversión y Capital Riesgo Semilla, han sido satisfactor								
		actualmente se encuentran en un porcentaje de ejecución del 252% y el 108%, respectivamento 030401 02 IF La ejecución los dos instrumentos financieros de la actuación a 31 de diciem								
		2021, Préstamo Subordinado y Capital Riesgo Crecimiento, han sido satisfactorias y actualmente se								
		encuentran en un porcentaje de ejecución del 123% y 186%, respectivamente								
		030402 01 NO, Apoyo a la Innovación en la PYME servicios avanzados e innovación tecnológica								
		- Subvención. se han certificado en año 2021 la cantidad de 13.464.671 obtenemos que han sido								
		apoyados un total de 1043 proyectos de 898 pymes diferentes que, sumados a los reportados en								
	♦ ♦	informes anteriores, nos daría una cifra que superaría ampliamente el objetivo final para todo el								
		periodo, con un cómputo de 2678 proyectos apoyados a 1756 pymes diferentes.								
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en	040301 01 NO: Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Empresas.								
	carbono en todos los sectores	En 2021 se ha certificado 1.457.083 € AF, certificándose un total de 2.517.798 € AF.								
	Caronic on todas iss sectores	040301 04 NO, ahorro y efic energét centros públ Enseñanza Secund. Declarado 838.347,54€								
		correspondiente a nueve operaciones cuya ejecución material finalizó en 2020. En la REPRO 2021								
		se minoró a 1.162.184 €. Se han concluido las operaciones del PO.								
		040301_05_NO, ahorro y efic energét Justicia. Instalación fotovoltaica Ciudad Justicia Valencia								
		Declarado 1.038.815,12€. En la REPRO 2021 se minoró a 732.362€ (gasto).								
		040301 06 NO, ahorro y efi. energ. en C. de Hda. y Modelo Ec. Palau Almirall y Archivo								
		Generalitat. En Verificación 1.039.180,98; En Palau ejecutado 300.600,78€ pendiente de declarar								

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos							
		gasto. En la REPRO 2021 se quedó a 0 euros.							
		040501 01 NO, Generac infraeST implantac servs transp públ eléctric. En 2021 se ha seguido							
		ejecutando L10, presentando dos declaraciones de 9,5M de gasto, habiendo actualmente una en							
		verificación de 15,2M. Senda sobreejecutada.							
		040102_01_NO_U certificados año 2021 la cantidad de 940.903 €, ha cumplido la senda prevista							
		del PO 2024-2020. 040201_03_NO_U, 040201_02_NO_U, 040201_01_NO_U, 040301_03							
		040201_03_NO_U, 040201_02_NO_U, 040201_01_NO_U, 040301_03_N							
		040301_02_NO_A, 040501_02_NO_A, 040501_02_NO_B según la reprogramación realizada ha cumplido ya con la senda financiera prevista.							
		040301 07 NO, ahorro y efic energét Igualdad. Resid LLEDÓ terminada (95.318,14€). Resid EL							
		CATÍ en ejecución (1.117.103,73€). Acaban de certificar 409.019,60€. Pendiente de declarar gasto.							
		En la REPRO 2021 se quedó a 0 euros040501_03_NO -Ayudas redacc e implantac PMUS. Tras la							
		REPRO 2021, sin SF.							
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y	060201 01 NO, Mejorar el tratamiento de las aguas residuales.							
	promover la eficiencia de los recursos	EDAR Villena: Finalizado en 2021. Declarado 3.579.240,32€.Pendte pago Certif final para							
		transitar IP C019. EDAR Bétera. Finalizada. Pendte liq. contrato para transitar IP C019. EDAR							
		Cheste-Chiva. Retraso Formalización contrato. Inicio ejcuc. Octubre 2021.EDAR Almoradí. No se							
		han podido licitar las obras en el 2021.							
		060302_01_NO Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural. Operaciones completadas en 2021							
		- Nueva vía ciclopeatonal conexión Horta Sud-Valencia (Long.: 2,2 km; Inversión: 5,6 M€)							
		- Itinerario ciclopeatonal en la CV-865 (Elx - Santa Pola). Tramo Valverde-Vereda de Sendres							
		(Long.: 1.6 km; Inversión: 2 M€)							
		Se ha solicitado la baja de las actuaciones siguientes:							
		 Anillo Verde Metropolitano de València – Tramos 1, 2 y 3. Anillo Verde Metropolitano de València – Tramos 4 y 5. 							
		El gasto certificado en FONDOS 2020: 11.193.066 €. Y la reprogramación de 2021: 15.287.470 €.							
		060401 02 NO, Fomento de los sistemas de los servicios en los ecosistemas forestales.							
		5 operaciones pagos por 1.162.197,46€ de los cuales certificados 776.757,50€. En la REPRO 2021							
		se minoró a 2.805.436€.							
		060301_03_NO, Actuaciones sobre el patrimonio y dinamización local. Tras la REPRO 2021, sin							
		SF.							

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		060401_01_NO, Restauración de hábitats de interés comunitario. Certificado 1.674.154€. Meta IP CO23 alcanzada. Iniciada actuación ZEC Muela Cortes y Caroche. Se han ejecutado 7 proyectos actuaciones en LIC l'Albufera, LIC Dunas de Guardamar y salinas de Santa Pola, LIC
		Penyagolosa, LIC Puebla San Miguel, ZEPA Alto Turia y Sierra del Negrete y LIC Sierra del Negrete. En la REPRO 2021 se minoró a 2.812.220€.
13	EP13. Eje de asistencia técnica	En el 8° Comité de Seguimiento del PO FEDER se solicitó acogerse a la financiación al tipo fijo establecido en el Reglamento Delegado 2019/1867 de la CE y modificación del documento CPSO. Y fue aprobado en el 9° Comité. Se ha dado de alta 1 actuación 139991_01_NO_A "Financiación de la asistencia técnica al tipo fijo establecido en el Reglamento Delegado 2019/1867" con 2 operaciones para declarar gasto a tipo fijo. 20F13999101A_HACI00000020FIX que abarca el período julio 2020 a junio 2021 (10.522.991,86 €), y 20F13999101A_HACI00000021FIX que abarca el período de julio de 2021 a diciembre 2021 (1.881.751,24 €). La ayuda certificada en FONDOS 2020 por AT: 18.386.440 €. Y la reprogramación de 2021 por AT: 17.082.459 €. A partir de utilizar el método de financiación a tipo fijo, la ejecución de los indicadores es independiente de la ejecución del gasto en el caso de la Asistencia Técnica por utilizar un método distinto a cotes reales. Pendiente de presentar la declaración de indicadores asociados a la anualidad.
20	EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	Este Eje, al estar enmarcado dentro del REACT-EU, ha iniciado su ejecución finalizada la anualidad 2021, por lo que no ha habido declaración de gasto en ese ejercicio.
21	EP21. Asistencia Técnica REACT-UE	Este Eje, al estar enmarcado dentro del REACT-EU, ha iniciado su ejecución finalizada la anualidad 2021, por lo que no ha habido declaración de gasto en ese ejercicio.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 01/1a

(1	ID ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F	CO2:	5 Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	de jornada completa	Más desarrolladas	415,11		1	150,91			En este indicador intervienen tres gestores: Universidades, Sanidad e IVIA. En la reprogramación 2021, se ha procedido a modificar la metodología de cálculo del indicador de productividad C025, ya que la metodología anterior (cálculo con Timesheets, etc.) no se adaptaba correctamente a la tipología de algunas operaciones (por ejemplo, equipos autónomos que funcionan de manera ininterrumpida). Se está procediendo a recabar los valores de ejecución correspondientes del indicador de productividad con la nueva metodología aprobada en la reprogramación 2021, por lo que el valor de ejecución se aproximará al nuevo valor previsto (2023) programado 415,11.
S	CO2	5 Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	de jornada completa	Más desarrolladas	415,11			584,57			

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	150,91			128,42			111,01		
		con infraestructura de investigación									
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	567,57			545,82			171,90		
		con infraestructura de investigación									

(1	1) ID)	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO	O25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	80,73			7,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO	O25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	89,03			9,42	0,00	0,00	0,79	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		con infraestructura de investigación									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.
Objetivo específic	co	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	2021 Total	2021 Cualitativo	Observaciones
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	medida %	Más desarrolladas	70,22	2013	para 2023 75,04			Según la fuente del Instituto Nacional de Estadística (INE), los datos para 2017son provisionales. IVIA: R001J: https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=50228
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.		Más desarrolladas	29,00	2013	145,00			IVIA: No existen datos en la fuente (CDTI) a nivel de Comunidad Autónoma. Se reflejan en 2019 y 2020 el nº de participaciones del IVIA, exclusivamente (4 y 3 respectivamente). Son datos acumulativos. SANIDAD FUNDACIONES: el computo lo hacen según el año que se inicia el proyecto y no de cuando se lo conceden, para estandarizar de algún modo la información, ya que entre la concesión y el momento de la firma de consorcio con la UE y demás trámites hasta que empiezan pasa un tiempo.

ID	Indicador	2020	2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	74,08		75,01		75,17		73,58	
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por	70,00		61,00		46,00		32,00	
	entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o								
	adquisición de equipos.								

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	73,58		74,81		72,56	
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de	23,00		8,00		0,00	
	R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.						

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación							
Prioridad de	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la							
inversión	enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la							
	innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de							
	especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de							
	fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión							
	necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis							

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador		Categoría de	Valor previsto	Valor	Valor	2021 Total	2021	2021	Observaciones
			medida	región	(2023) total	previsto (2023)	previsto (2023)		Hombres	Mujeres	
						hombres	mujeres				
F	CO01	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	444,00			461,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad
		empresas que reciben ayuda		desarrolladas							Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han
											actualizado en la última reprogramación.
S	CO01	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	444,00			901,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad
		empresas que reciben ayuda		desarrolladas							Valenciana no contemplaban la eliminación de
											repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO02	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	444,00			461,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad
		empresas que reciben subvenciones	•	desarrolladas				·			Valenciana no contemplaban la eliminación de
											repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO02	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	444.00			901.00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad
	0002	empresas que reciben subvenciones	Zimpresus	desarrolladas	,00			, , , , , ,			Valenciana no contemplaban la eliminación de
											repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han
E	CO05	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	43,00			42,00			actualizado en la última reprogramación. Los valores previstos (2023) de la Comunidad
Г	0003	empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	desarrolladas	43,00			42,00			Valenciana no contemplaban la eliminación de
				4							repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han
	0005	7 1/2	7	100	12.00			51.00			actualizado en la última reprogramación.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	43,00			51,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de
		chipiesas beneficiarias de ayuda		ucsarionadas							repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han
											actualizado en la última reprogramación.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del			13,00			0,00			Por la naturaleza del indicador, la declaración del
		empleo en las empresas que reciben avuda	jornada completa	desarrolladas							indicador es posterior a la finalización de la operación.
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del		Más	13,00			0,00			
		empleo en las empresas que reciben	jornada	desarrolladas	- ,						
	0024	ayuda	completa		122.00			1.00.70			
F	CO24	Investigación e innovación: Número	Equivalentes de	Más	122,00			162,70			

(1)	ID	Indicador	medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
		de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	jornada completa	desarrolladas							
S		Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	122,00			657,95			
F		Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D		Más desarrolladas	7.212.623,70			8.371.495,02			
S		Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D		Más desarrolladas	7.212.623,70			14.145.931,69			
F		Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos		Más desarrolladas	523,00			0,00			El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S		Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	•	Más desarrolladas	523,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	349,00			0,00			El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	349,00			0,00			
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.		Más desarrolladas	253.345.549,00			269.421.833,83			
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.		Más desarrolladas	253.345.549,00			329.421.833,00			
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas	Más desarrolladas	7.493,00			8.974,00			
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar	Personas	Más	7.493,00			13.474,00			
F	CV6	respuesta a la crisis Artículos de equipo de protección		desarrolladas Más	166.337.743,00			126.737.768,00			
S	CV6	personal (PPE) Artículos de equipo de protección	items Number of	desarrolladas Más	166.337.743,00			191.040.000,00			
F	E021	personal (PPE) Investigadores/año participando en	items Personas	desarrolladas Más	1.272,29			1.536,39			

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor	Valor	2021 Total	2021	2021	Observaciones
				medida	región	(2023) total	previsto (2023)	previsto (2023)		Hombres	Mujeres	
							hombres	mujeres				
			proyectos cofinanciados		desarrolladas							
S	; T	E021	Investigadores/año participando en	Personas	Más	1.272,29			5.515,60			
			proyectos cofinanciados		desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019 Total	2019	2019	2018 Total	2018	2018
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	795,00			454,00			847,00		
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	799,00			457,00			852,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	795,00			454,00			847,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	799,00			457,00			852,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	40,00			17,00			41,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	42,00			19,00			43,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F		Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	82,89			56,93			161,94		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	578,14			85,08			527,39		
F		Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	4.784.271,34			4.784.271,34			8.277.178,15		
S		Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	10.498.040,56			4.792.993,34			13.984.489,82		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S		Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	269.421.833,00			0,00			0,00		
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	8.974,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	191.000.000,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.217,05			1.056,94			1.527,68		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	5.045,73			3.879,02			4.554,23		

	(1) II	D	Indicador	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016	2015	2015	2015
					Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
I	F C	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	544,00			236,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016	2015	2015	2015
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	547,00			236,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	544,00			236,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	547,00			236,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	26,00			10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	28,00			10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	133,19			64,27			0,00		
S		Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	472,68			108,42			49,64		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	4.784.271,34			4.480.438,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	10.123.378,27			6.215.871,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00			0,00			0,00		
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.400,35			1.069,72			26,07		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	4.266,40			3.892,86			2.740,82		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	23,86		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00		
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	10,46		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.404,03		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	1.404,03		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación							
Prioridad de	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la							
inversión	enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la							
	innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una							
	especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de							
	fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión							
	necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis							
Objetivo	Objetivo 010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra							
específico	específico pública innovadora.							

ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría región	de	Valor referencia	de	Año referencia	de	Valor previsto para 2023	2021 Total	2021 Cualitativo	Obser	rvaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número		Más desarrollad	as	5.02	28,00	2013		6.788,00			CDTI e INE estos datos en	ya no facilitan abierto.
ID	Indicador				2020		2020	201		2019	2018	2018	2017	2017
					Tota	ıl Cu	alitativ	o Tot	al	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internac y tipo de propuestas presentadas.	cionales (H	2020)	, número	8.454	,00		7.48	9,00		6.085,00)		
ID	Indicador							2016		2016	2015	2015	2014	2014
								Total		Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo

Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas

presentadas.

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la
inversión	enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la
	innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una
	especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de
	fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión
	necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
específico	

ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría región	de	Valor referencia	de	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2021 Total	Observaciones
R001	Gastos en I+D s/PIB de todos los sectores	Porcentaje	;	Más desarrollada	ıs	1.	,02	2013	1,17		Las anualidades 2015, 2016 y 2017 son datos provisionales, según el INE. R001: https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?tpx=51164

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R001	Gastos en I+D s/PIB de todos los sectores	1,18		1,09		1,05		0,99	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001	Gastos en I+D s/PIB de todos los sectores	0,99		1,01		1,04	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la
inversión	enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la
	innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una
	especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de
	fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión
	necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo	010b4 - OE 1.2.4. Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19
específico	

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor prev	isto para	2021 Total	2021	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		2023			Cualitativo	
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las	Personas		Más		5.029.3	41,00	2020		5.04	15.913,00	5.227.868,00		
	capacidades de respuesta a la crisis de salud			desarrolladas										
ID	Indicador			2020 Total		2020		2019	2	2019	2018	2018	2017	2017
						Cualitativo		Total	Cua	litativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidade crisis de salud	es de respue	sta a la	5.057.353,0	0									
	eribit de barda											I	1	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 02/2a

(1)) I	D	Indicador	Unidad	de Cate	goría	de	Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto	2021	2021	2021	Observaciones
				medida	regió	ón		(2023) total	hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	Е	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o	Usuarios	Más			14.054,00			12.886,00			
			mejora de infraestructurasTIC		desar	rrolladas								
S	E	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o	Usuarios	Más			14.054,00			14.054,00			
			mejora de infraestructurasTIC		desar	rrolladas								

(1) ID	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
F	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00			0,00			10.965,00		
S	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00			0,00			10.965,00		

(1) ID	D Indicador 2	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E0	079 Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00			0,00			0,00		
S	E0	079 Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00		
S	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructurasTIC	0,00		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

ID	Indicador	Unidad	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2021	2021	Observaciones
		de	región	referencia	referencia	previsto	Total	Cualitativo	
		medida				para 2023			
R010	% de población	%	Más	68,90	2014	100,00			A fecha 04,03,21 no hay dato publicado. Dato público en la siguiente página web del
	(nacional, regional)		desarrolladas						Ministerio:https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx A
	con cobertura de red								fecha de 4.03.2021 está publicado el dato de cobertura de banda ancha para el año 2020, referido a 30 de
	banda ancha								junio del 2020. Los datos obtenidos de este indicador son la cobertura de banda ancha de la
	velocidad mayor o								COMUNIDAD VALENCIANA Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador. En el
	igual a 30 Mbps								mismo, se incluye la acreditación documental (pantallazos) de los datos recogidos del indicador.

ID	Indicador	2020 2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	95,76	94,19		87,42		82,18	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	78,32		69,79		68,90	

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 02/2c

(1)	ID		Unidad medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas		Más desarrolladas	316.780,00			447.477,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas		Más desarrolladas	316.780,00			560.191,00			
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	personas		Más desarrolladas	450,00			450,00			
S	E017		personas		Más desarrolladas	450,00			450,00			
F		Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud			Más desarrolladas	2.355.301,00			2.355.301,00			
S		Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud			Más desarrolladas	2.355.301,00			4.250.000,00			
F		Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las la aplicaciones/servicios de Administración electrónica			Más desarrolladas	45.000,00			45.000,00			
S		Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las la aplicaciones/servicios de Administración electrónica			Más desarrolladas	45.000,00			51.947,00			
F		Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación			Más desarrolladas	388,00			484,00			
S		Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación			Más desarrolladas	388,00			1.390,00			
F	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, l concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	personas		desarrolladas	38.569,00			41.148,00			
S	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, l concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC		de	Más desarrolladas	38.569,00			132.039,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número		Más desarrolladas	92.315,00			102.160,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de la alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número		Más desarrolladas	92.315,00			2.583.859,47			

(1) ID	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
				nombres	Mujeres		nombres	wiujeres		nombres	Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	447.477,00			447.477,00			447.477,00		

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019 Total	2019	2019	2018 Total	2018	2018
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	560.191,00			560.191,00			548.381,00		
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	450,00			450,00			444,00		
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	450,00			450,00			350,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	2.355.301,00			2.348.910,99			2.281.255,01		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	4.250.000,00			4.250.000,00			2.761.882,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	45.000,00			45.000,00			45.000,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	49.087,00			49.087,00			49.087,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	407,00			402,00			388,00		
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	1.200,00			1.200,00			540,00		
F	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	0,00			0,00			14.544,00		
S	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	0,00			0,00			14.476,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de eaprendizaje o de e-inclusión	0,00			0,00			48.928,00		
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de eaprendizaje o de e-inclusión	0,00			0,00	·		48.909,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016	2015 Total	2015	2015
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	447.477,00			215.708,00	0,00	0,00	212.029,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	447.477,00			215.708,00	0,00	0,00	212.029,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	293,00			68,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	50,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.545.711,00			1.545.711,00			1.540.368,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	2.351.882,00			2.351.882,00			2.346.538,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	45.000,00			45.000,00			45.000,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	49.087,00			49.087,00			49.087,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	339,00			176,00	0,00	0,00	87,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	360,00			204,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00
F	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	6.553,00			0,00			0,00		
S	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	6.309,00			0,00			0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e- aprendizaje o de e-inclusión	23.452,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público dígital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	23.449,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	806.169,00		
F		Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	1,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
F	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	0,00		
S	E049	Número de personas impactadas por actuaciones de difusión, concienciación y dinamización encaminadas a favorecer el uso y demanda de redes, productos y servicios TIC	0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica
Objetivo específico)	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Table 1: Result indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis and specific objective); applies also to Technical Assistance priority axis

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto para	Total	Cualitativo	
						2023			
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	Número	Más desarrolladas	5,30	2014	1,00			Dato público en la siguiente página web del Ministerio de Educación: Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador. En el mismo, se incluye acreditación documental (pantallazos) de los datos recogidos del indicador. Se corrigen los datos del indicador para los años 2014-2015 y 2017. En las fichas del IAE del 2019-2020 fueron corregidos en el mismo sentido
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	58,00	2014	83,00	80,37		
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)	%		23,00	2014	10,00			
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	60,50	2014	90,00	74,20		Dato público en la siguiente página web del Ine Fuente: INE Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador. En el mismo, se incluye acreditación documental (pantallazos) de los datos recogidos del indicador.

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje			3,90				4,30	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	80,00		81,00		80,00		73,00	
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)							18,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	68,00		62,20		63,40		63,60	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje			5,00		5,30	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	73,00		72,00		58,00	
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)			19,00		23,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	63,60		60,50		60,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión	electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2021 Total	2021 Cualitativo	Observaciones
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	%	Más desarrolladas	0,00	2014	100,00	100,00		Dato facilitado por el Servicio de Informática de Justicia (SIJU). Datos no públicos. Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador
R025C	Población que utiliza los servicios de la e- administración	%	Más desarrolladas	60,50	2014	90,00	74,20		Dato público en la siguiente página web del Ine Fuente: INE Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador. En el mismo, se incluye acreditación documental (pantallazos) de los datos recogidos del indicador.
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e- Administración	% de empresas	Más desarrolladas	89,70	2014	100,00			Dato público en la siguiente página web del Ine Enlace dato: Fuente: INE Se remite por correo procedimiento de cálculo del indicador. En el mismo, se incluye acreditación

ID	Indicador	2020	2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial	100,00		100,00		98,45		64,97	
	electrónico. (regional)								
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	68,00		62,20		63,40		63,60	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	94,16		94,16		91,72		91,10	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	15,08		0,00		0,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	63,60		60,50		60,50	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	93,40		89,80		90,20	

Eje prioritario		03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad	de	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también
inversión		mediante viveros

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 03/3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
					(2023) total	hombres	mujeres				
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	58,00			29,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO01		Empresas	Más desarrolladas	58,00		•	188,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	29,00			29,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		Más desarrolladas	29,00			30,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	30,00			0,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación. IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo (60% de lo anticipado por el FEDER anteriormente en el instrumento, en el caso de la segunda solicitud).
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	30,00			158,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	36,00			18,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	36,00			38,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO08	Inversión productiva:	Equivalentes	Más	376,00			0,00			Afecta a IVACE innovación e IVF: Por la naturaleza del indicador, la

(ID ID	Indicador	medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
		Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda		desarrolladas							declaración del indicador es posterior a la finalización de la operación. En el caso de IVF los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros. Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo (60% de
											lo anticipado por el FEDER anteriormente en el instrumento, en el caso de la segunda solicitud).
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda		Más desarrolladas	376,00			87,00			
Ī	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	757.989,11			757.989,11		7	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	757.989,11			1.317.978,49			
I	CO28	Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos		Más desarrolladas	47,00			0,00			IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo. IVACE innovación: El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	47,00			0,00			
I	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	42,00			0,00			- IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de

(1	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
											implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo. IVACE innovación: El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	42,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	2.056,00			2.056,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	2.056,00			5.678,00			

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019	2019	2019	2018 Total	2018	2018
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	30,00			17,00			30,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	188,00			175,00			30,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	30,00			17,00			30,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	30,00			17,00			30,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	158,00			158,00			0,00		
		subvenciones									
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18,00			9,00			18,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	38,00			29,00			18,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	87,00			87,00			0,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	757.989,11			757.989,11			757.989,11		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.317.978,49			757.989,11			1.317.978,49		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019	2019	2019	2018 Total	2018	2018
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
		novedades en el mercado de productos									
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir	0,00			0,00			0,00		
		novedades en los productos de la empresa									
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir	0,00			0,00			0,00		1
		novedades en los productos de la empresa									
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	2.056,00			1.485,00			2.056,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	5.502,00			4.835,00			5.678,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mariana	2016 Total	2016	2016	2015 Total	2015	2015 Mariana
-	CO01	Y '' 1 4' YY' 1 1 1 1	20.00	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	30,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	30,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	30,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	30,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18,00			9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	18,00			9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	757.989,11			757.989,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		proyectos de innovación o I+D									
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.317.978,49			757.989,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	571,00			0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	5.502,00			4.835,00	0,00	0,00	3.399,00	0.00	0,00
	l m					,		201477	, ,	.,,	436

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	1.622,00	0,00	0,00

Eje prioritario		03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de	le	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también
inversión		mediante viveros
Objetivo específico		030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

ID	Indicador	Unidad	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor	2021 Total	2021 Cualitativo	Observaciones
		de medida	region	Telefelicia	Telefelicia	previsto para 2023	Total	Cuantativo	
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	5,50	2013	7,00			La evoluación de la tasa de actividad emprendedora (TEA) de la Comunidad Valenciana viene recogiendo continuos descensos desde que se iniciara la crisis, con la excepción del repunte de 2011, y el mínimo incremento de 2016. El registro 2017 recoge un nuevo descenso de 0.4 puntos respecto a 2016, que lleva a la TEA a alcanzar su mínimo histórico, situándose em el 3,3%.
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)	%	Más desarrolladas	25,40	2013	30,00			

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	5,10		4,30		3,60		3,30	
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)					27,00			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	3,80		3,70		4,00	
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)						

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 03/3d

(1)		Indicador	Unidad medida	de Categoría de región	(2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1	Más desarrolladas	897,00			902,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	•	Más desarrolladas	897,00		•	1.688,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	860,00			902,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	860,00			1.545,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	48,00			0,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos - especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	48,00			143,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	•	Más desarrolladas	494,00			526,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	•	Más desarrolladas	494,00			917,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO05	Inversión productiva:	Empresas	Más	44,00			35,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
		Número de empresas beneficiarias de ayuda		desarrolladas							la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	-	Más desarrolladas	44,00			498,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda		Más desarrolladas	730,00			0,00			Por la naturaleza del indicador, la declaración del indicador es posterior a la finalización de la operación. Indicador asociado a las líneas 030401_03_NO y 030402_01_NO y nuevo en la reprogramación 2019 para la línea 030401_02_IF gestionada por instrumentos financieros.
S		Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	completa	Más desarrolladas	730,00			391,00			
F		innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	19.552.811,60			13.365.113,75			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	19.552.811,60			26.868.275,70			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	74,00			0,00			IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo. IVACE innovación: El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	74,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben	Empresas	Más desarrolladas	96,00			0,00			IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos -especialmente en los de

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
		ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa									capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo. IVACE innovación: El indicador fue asignado al gestor IVACE Innovación en la reprogramación 2018. Ha habido declaración de gasto anterior a la asignación del indicador. Queda pendiente realizar la declaración del indicador del gasto certificado.
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	96,00			0,00	<u> </u>		
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	Empresas	Más desarrolladas	17,00			0,00			Indicador nuevo en la reprogramación COVID 2020 asignado al IVF, Instituto Valenciano de Finanzas. IVF: los IP se mueven cuando los recursos llegan a las pyme, con posterioridad a la solicitud de los reintegros, por la complejidad de los trámites de implementación de los instrumentos - especialmente en los de capital riesgo, en los que intervienen intermediarios financieros Valores bajos de los indicadores indican que todavía se está en la fase de implementación y/o que no se ha "justificado" formalmente la llegada de las ayudas a las pymes porque se espera hacerlo cuando se alcance el umbral necesario para proceder a la siguiente solicitud de reintegro/anticipo.
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	Empresas	Más desarrolladas	17,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019 Total	2019	2019	2018 Total	2018	2018
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	953,00			502,00			1.122,00		
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.197,00			676,00			1.302,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	953,00			502,00			1.122,00		
S		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	1.054,00			533,00			1.247,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	0,00			0,00			0,00		
		subvenciones									
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	143,00			143,00			55,00		
		subvenciones									
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	578,00			302,00			522,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	675,00			332,00			619,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	29,00			27,00			35,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	469,00			453,00		·	463,00		

(1	1) 1	D	Indicador	2020 Total	2020	2020	2019 Total	2019	2019	2018 Total	2018	2018
					Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F		CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S		CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	391,00			391,00			331,00		
F	(CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	7.524.061,55			7.524.061,55			13.365.113,75		
			proyectos de innovación o I+D									
S	(Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	14.000.931,22			7.557.058,55			26.868.275,70		
F	(Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	(Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
F	(Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	(Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
F		CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
S	(CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
1 (1	ŊΠ	m l	Indicador	2017 Tota	2017	2017	2016 Tot	al 2016	2016	2015	2015	2015

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016	2015	2015	2015
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	484,00			119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	955,00			247,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	484,00			119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	907,00			206,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	48,00			41,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	168,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	501,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	3,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	449,00			97,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	331,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	4.414.391,58			4.414.391,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	15.634.921,42			7.687.497,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00		
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo
específico	avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor d	le	Año	de	Valor	previsto para	2021	2021	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		2023		Total	Cualitativo	
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	Número		Más desarrollada	as	6.166,0	00	2013			7.600,00	7.492,00		
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número		Más desarrollada	as	1.773,0	00	2013			2.139,00	2.101,00		

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	7.767,00		7.833,00		7.699,00		7.496,00	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.266,00		2.266,00		2.190,00		2.172,00	

Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	7.390,00		7.116,00		6.769,00	
Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.030,00		1.949,00		1.852,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación
específico	social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

R034C GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB % Más desarrolladas 1,22 2013 2,00 (nacional, regional)	ID	Indicador	Unidad	de	Categoría de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2021	2021	Observaciones
(nacional, regional)			medida		región	referenci	a	referencia		2023	Total	Cualitativo	
	R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB	%		Más desarrolladas		1,22	2013		2,00			
		(nacional, regional)											
R341G Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados) Número Más desarrolladas 1.773,00 2013 2.139,00	R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número		Más desarrolladas	1	.773,00	2013		2.139,00			

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)			1,31		1,05		0,87	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.101,00		2.266,00		2.190,00		2.172,00	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)	0,87		0,99		0,64	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.030,00		1.949,00		1.852,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 04/4a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,47	(2020) 11011115125	(2020) Majeres	19,47	11011101103	Majores	
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,47			21,04			
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	435.932,75			435.932,75			
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	de CO2/año	Más desarrolladas	435.932,75			461.660,51			
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	86,30			86,30			
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	86,30			93,87			

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019 Total	2019	2019	2018 Total	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	19,45			8,80			19,45		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	20,50			9,85			20,50		
F		Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	314.074,99			121.320,59			314.074,99		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	339.573,96			142.202,48			339.573,96		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos	66,14			34,24			66,14		
		térmicos									
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos	73,67			41,01			73,67		
		térmicos									

(1)	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016 Total	2016	2016	2015 Total	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	17,61			1,51			0,03		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	18,66			10,08			8,13		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	279.824,36			136.965,41			25,13		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	305.323,33			246.250,45			109.099,53		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos	60,47			22,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		térmicos									
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos	68,00			58,23	0,00	0,00	35,53	0,00	0,00
		térmicos									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00		
S	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	5,45		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	25.589,72		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	8,34	0,00	0,00



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
inversión	
Objetivo	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el
específico	transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

I	D	Indicador	Unidad	de	Categoría de	e	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2021	2021	Observaciones
			medida		región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
I	R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos	Ktep/año		Más		402	2,00	2012		572,00			
		térmicos (nacional, regional)	_		desarrolladas									

ID	Indicador	2020	2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional,			458,30		465,00		439,40	
	regional)								

ID	Indicador		2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	422,00		424,00		407,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor	Valor previsto	Valor previsto	2021	2021	2021	Observaciones
			medida	región	previsto	(2023)	(2023)	Total	Hombres	Mujeres	
					(2023) total	hombres	mujeres				
F	CO01	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	10,00			12,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no
		empresas que reciben ayuda		desarrolladas							contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas
											ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO01	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	10,00			39,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no
		empresas que reciben ayuda		desarrolladas							contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas
_	~~~		-					12.00			ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	CO02	Inversión productiva: Número de		Más	10,00			12,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no
		empresas que reciben		desarrolladas							contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas
-	0002	subvenciones	Б	3.67	10.00			20.00			ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
S	CO02	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más	10,00			39,00			Los valores previstos (2023) de la Comunidad Valenciana no
		empresas que reciben		desarrolladas							contemplaban la eliminación de repeticiones de los CIF de empresas
	E0017	subvenciones	1. / ~	3.67	10.05			10.66			ayudadas y se han actualizado en la última reprogramación.
F	EUUIZ	Reducción del consumo de energía		Más	10,95			10,66			
		final en infraestructuras públicas o		desarrolladas							
-	E0017	Empresas	1. / ~	3.67	10.05			17.02			
S	EUUIZ	Reducción del consumo de energía		Más	10,95			17,03			
		final en infraestructuras públicas o		desarrolladas							
		Empresas									

(1) ID	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	12,00			7,00			14,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	21,00			14,00			24,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	12,00			7,00			14,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	21,00			14,00			24,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	10,22			7,20			10,66		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	14,37			10,34			14,81		

(1) ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	12,00			10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	21,00			18,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	12,00			10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	21,00			18,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	10,22			2,35			0,03		

(1) ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	14,37			12,13			9,81		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	2,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	2,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	7,34		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año de	Valor previsto	2021	2021	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año		Más desarrolladas	s	2.930,00	2013	3.350,00			No se dispone todavía del balance energético de la Comunitat Valenciana del año 2020 que está en elaboración.

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.			3.223,00		3.257,00		3.219,00	

I	D	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
F	R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	3.213,00		3.094,00		2.981,00	

Eje prioritario		04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad	de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión		públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 04/4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2021 Total	2021	2021	Observaciones
				región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres		Hombres	Mujeres	
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía	kWh/año	Más	15.084.228,41			92.671.830,38			
		primaria en edificios públicos		desarrolladas							
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía	kWh/año	Más	15.084.228,41			99.799.604,98			
		primaria en edificios públicos		desarrolladas							
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto	Toneladas equivalentes	Más	3.114,42			2.218,09			
		invernadero (GEI)	de CO2/año	desarrolladas							
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto	Toneladas equivalentes	Más	3.114,42			19.741,26			
		invernadero (GEI)	de CO2/año	desarrolladas							

(1) II	D	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
F	C	O32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	92.568.706,38			83.826.871,00			82.594.752,00		
S	C	O32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	87.605.183,98			84.226.824,15			22.552.051,50		
F	C	O34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	1.481,15			465,10			429,93		
S	C	O34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	7.006,43			6.296,79			3.450,77		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	1.830.828,00			281.532,00			0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	12.971.795,00			4.098.124,00			2.199.592,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	382,82			62,44			0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	2.035,66			638,84			336,40		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00		
S	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	1.439.212,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	217,40		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2021 2021	Observaciones
			medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total Cualitativo	
Γ	R048C	Consumo energía final en las	Ktep/año	Más	273,00	2013	300,00		No se dispone todavía del balance energético de la
		infraestructuras y servicios públicos		desarrolladas					Comunitat Valenciana del año 2020 que está en
		(regional).							elaboración.
L									

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).			295,00		290,00		287,00	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo	
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	280,00	,	277,00		272,00		1

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	e 4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 04/4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría d	le Valor previsto	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2021	2021	2021	Observaciones
				región	(2023) total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de	kilómetros	Más	2,82			3,80			
		metro nuevas o mejoradas		desarrolladas							
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de	kilómetros	Más	2,82			12,33			
		metro nuevas o mejoradas		desarrolladas							
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto	Toneladas equivalentes de	Más	2.521,78			2.521,78			
		invernadero (GEI)	CO2/año	desarrolladas			1				
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto	Toneladas equivalentes de	Más	2.521,78			4.645,83			
		invernadero (GEI)	CO2/año	desarrolladas							

(1)	ID	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	2,82			1,73			1,73		
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	12,33			1,73			1,73		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	2.481,71			931,02			2.521,78		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	4.349,55			952,60			4.398,93		

(1)) II	D	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	C	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	C	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	C	O34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	2.481,71			1.522,45			0,00		
S	С	O34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	4.349,55			2.309,09			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00		
S	CO15	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00		
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte
específico	ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2021 2021	Observaciones
			región	referencia	referencia	2023	Total Cualitativo	
R04	E Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del	Tn de CO2	Más desarrolladas	9.380.000,00	2013	10.598.000,00		
	sector del transporte	equivalentes						

ID	Indicador	2020	2020	2019 Total 2019	2018 Total	2018	2017 Total	2017
		Total	Cualitativo	Cualitativo		Cualitativo		Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del			10.662.000,00	10.506.000,00		10.377.000,00	
	transporte							

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	10.177.000,00		9.871.000,00		9.598.000,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 06/6b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	de población	Más desarrolladas	82.114,00			0,00			 Operación 20F06020101U_EPSAVARIO00000001: "Construcción de las obras de reforma de la EDAR de Villena (Alicante)". Las obras han finalizado en 2021. Únicamente queda pendiente la aprobación y pago de la Certificación Final de Obra, tras el cual se transitará el indicador de productividad C019. Operación 20F06020101U_EPSAVARIO00000002: "Construcción de las obras de ampliación de la EDAR de Bétera (Valencia)" Una vez emitidos los informes que justifiquen el cumplimiento de los condicionantes incluidos en el Anexo I del Acta de recepción del contrato de obras, se procederá a declarar el indicador de productividad C019.
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	de población	Más desarrolladas	82.114,00			82.114,00			

(1	(I)	D	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C	O19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00			0,00			0,00		
			tratamiento de las aguas residuales									
S	C	O19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	82.114,00			82.114,00			0,00		
			tratamiento de las aguas residuales									,

(1) ID)	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CC		Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			tratamiento de las aguas residuales									
S	CC	D19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			tratamiento de las aguas residuales									

745	To 11 .			
(1) ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión	los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de
específico	aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto	2021	2021	Observaciones
		medida		región		referencia		referen	cia	para 2023	Total	Cualitativo	
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento	%		Más		9	5,50	2013		100,00			
	secundario) de la Directiva 91/271/CEE			desarrollada	ıs								
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más	%		Más		9	7,90	2013		100,00			
	riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE			desarrollada	ıs								

ID	Indicador	2020	2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE								
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE								

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE						
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles -						
	ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 06/6c

(1)	ID)	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2021	2021	2021	Observaciones
				medida	región	total	hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E00	800	Longitud de pistas para bicicletas y	kms	Más desarrolladas	58,10			58,80			
			senderos									
S	E00	800	Longitud de pistas para bicicletas y	kms	Más desarrolladas	58,10			96,50			
			senderos									

(1)) 1	ID	Indicador	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres
F	I	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	58,10			53,55			48,55		
S	I	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	96,50			96,33			38,39		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E00	B Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
S	E00	B Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE. 6.3.1.Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2021 Total	2021 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística	Número de pernoctaciones	Más desarrolladas	46.733.644,00	2016	53.743.690,00			

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística			49.767.833,00		49.470.220,00		49.590.492,00	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística	47.185.424,00		42.913.028,00		40.112.370,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	Número	Más desarrolladas	3.011.211,00	2014	3.361,905,00			Los valores de 2015 se justifican por el retroceso demográfico.

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.			3.179.721,00		3.154.962,00		3.078.967,00	

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	3.015.968,00		3.005.647,00		3.011.211,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad	de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión		ecológicas

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 06 / 6d

((1)	ID	Indicador	Unidad medida	de Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
I	7	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se	Hectáreas	Más	2.836,44			2.618,30			
			benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación		desarrolladas							
5	S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se	Hectáreas	Más	2.836,44			15.597,59			
			benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación		desarrolladas							

(1) II	D	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	1.379,83			1.051,66			278,91		
			mejor estado de conservación									
S	C	O23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	15.597,59			12.714,15			409,76		
			mejor estado de conservación									

(1	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO2	23 Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
		mejor estado de conservación									
S	CO2	23 Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un	59,23			0,00			0,00	0,00	0,00
		mejor estado de conservación									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superfície de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superfície de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión	ecológicas
Objetivo	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar
específico	los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

II	D	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2021	2021	Observaciones
			medida		región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
R	1065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por	m2/superficion	e	Más		2.173.49	0,00	2014		3.475.047.808,00			
		mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.			desarrollada	as								

ID	Indicador	2020	2020	2019 Total	2019	2018 Total	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo		Cualitativo		Cualitativo	Total	Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en			1.777.755.800,00		164.451.400,00			1
	la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.								i

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y						
	mantenimiento del mismo.						

Eje prioritario	20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y
	resiliente de la economía
Prioridad de	13i - (FEDER) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la
inversión	economía

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 20/13i

(1)	ID	Indicador	medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
F		Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas			64,08			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km		64,08			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación			17,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	jornada completa		17,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F		Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda			8.785,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas		8.785,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas		3.000.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas		3.000.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados		343.454,56			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados		343.454,56			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV2	Valor del equipo médico adquirido	EUR		48.632.327,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV2	Valor del equipo médico adquirido	EUR		48.632.327,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2021 Total	2021 Hombres	2021 Mujeres	Observaciones
											fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV20	Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	EUR		17.040.110,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S		Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)			17.040.110,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F		Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante			30.000.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S		Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante			30.000.000,00		A	0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F		Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante			302,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV22	Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	Empresas		302,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	Empresas		120,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	Empresas		120,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	Euros		160.632.327,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S		Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.			160.632.327,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas		8.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas		8.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items		40.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items		40.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Número de productos sanitarios		48,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de	Número de		48,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a

(1) II	D	Indicador		Categoría	Valor previsto	Valor previsto	Valor	2021	2021	2021	Observaciones
				medida	de región	(2023) total	(2023) hombres	previsto (2023)	Total	Hombres	Mujeres	
							nombres	mujeres				
			COVID-19	productos								fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún
				sanitarios								no constan certificaciones REACT.
F	C	V8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	Camas		1.076,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a
												fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún
												no constan certificaciones REACT.
S	C	V8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	Camas		1.076,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a
									4			fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún
												no constan certificaciones REACT.
F	E	033	Número pasajeros/año beneficiados por la	Número		266.893.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a
			actuación de transporte intermodal, o para									fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún
			facilitar el uso del transporte público									no constan certificaciones REACT.
S	E		Número pasajeros/año beneficiados por la	Número		266.893.000,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a
			actuación de transporte intermodal, o para							7		fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún
			facilitar el uso del transporte público									no constan certificaciones REACT.

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00			0,00		
S		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00			0,00		
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S		Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
F	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00			0,00			0,00		
S	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00			0,00			0,00		
F	CV20	Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
S		Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
F	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
S	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
F	CV22	Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
S		Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
F		Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
		la COVID-19.									
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el	0,00			0,00			0,00		
		uso del transporte público									
S	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el	0,00			0,00			0,00		
		uso del transporte público									
	T	Is an a			2015		****				

(1)	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F		Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S		Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00			0,00			0,00		
		con infraestructura de investigación									
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas	0,00			0,00			0,00		
	~~~	con infraestructura de investigación	0.00								
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que	0,00			0,00			0,00		
		reciben ayuda									
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que	0,00			0,00			0,00		
-	0026	reciben ayuda	0.00			0.00			0.00		
F		Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S		Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
F		Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S		Desarrollo urbano: Edifícios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
F	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00			0,00			0,00		
S	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00			0,00			0,00		
F		Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
S		Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
F	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
S	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
F		Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
S		Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00			0,00			0,00		
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
S		Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00			0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por	0,00			0,00			0,00		
		la COVID-19.									
F		Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
S	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el	0,00			0,00			0,00		
		uso del transporte público									
S	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el	0,00			0,00			0,00		
		uso del transporte público									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00		
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00		
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00		
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00		
F	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00		
S	CV2	Valor del equipo médico adquirido	0,00		
F	CV20	Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00		
S	CV20	Subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante (subvenciones)	0,00		
F	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00		
S	CV21	Instrumento financiero de apoyo a las pymes para inyectar capital circulante	0,00		
F	CV22	Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00		
S	CV22	Número de pymes que han recibido subvenciones para inyectar capital circulante	0,00		
F	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00		
S	CV23	Número de PYME con capital de trabajo reembolsable	0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	0,00		
F	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00		
S	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		
F	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00		
S	CV7	Respiradores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00		
F	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00		
S	CV8	Camas adicionales para pacientes de COVID-19	0,00		
F	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	0,00		
S	E033	Número pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	0,00		

Eje prioritario	20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y
	resiliente de la economía
Prioridad de	13i - (FEDER) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la
inversión	economía
Objetivo específico	20i01 - OE REACT-UE 1. Productos y servicios para los servicios de salud

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon	Número		29,00	2013	145,00			
	2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la								
	construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.								
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la	Personas		5.029.341,00	2020	5.057.353,00			
	crisis de salud								

ID	Indicador	2020	2020	2019	2019	2018	2018	2017	2017
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o								
	adquisición de equipos.								
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud								

ID	Indicador	2016	2016	2015	2015	2014	2014
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de						
	R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.						
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud						

Eje prioritario	20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y
	resiliente de la economía
Prioridad de	13i - (FEDER) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la
inversión	economía
Objetivo específico	20i04 - OE REACT-UE 4. Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía verde

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría o	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto para	2021	2021	Observaciones
			región		referencia		referencia		2023		Total	Cualitativo	
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del	Tn de CO2			10.506.000	0,00	2018			10.598.000,00			
	sector del transporte	equivalentes											

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte						

Eje prioritario	20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y
	resiliente de la economía
Prioridad de	13i - (FEDER) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la
inversión	economía
Objetivo específico	20i05 - OE REACT-UE 5. Apoyar inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R093	Evolución de la lista de la espera quirúrgica	Porcentaje		65,40	2020	45,40			
R095	Núm. camas en establecimientos sanitarios en régimen de internados	Camas		13.985,00	2020	15.000,00			
	por mil habitantes								
R102	Gasto Público en educación no universitaria	Miles de euros		18.680,00	2019	40.000,00			

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
R093	Evolución de la lista de la espera quirúrgica								
R095	Núm. camas en establecimientos sanitarios en régimen de internados por mil habitantes								
R102	Gasto Público en educación no universitaria	4 6							

II	D	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R	.093	Evolución de la lista de la espera quirúrgica						
R	.095	Núm. camas en establecimientos sanitarios en régimen de internados por mil habitantes						
R	102	Gasto Público en educación no universitaria						

Eje prioritario	20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y
	resiliente de la economía
Prioridad de	13i - (FEDER) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la
inversión	economía
Objetivo específico	20i32 - OE REACT-UE 3.2. Apoyo a medidas de ayuda económica en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2021 Total 2021	l Cualitativo	Observaciones
R030	Número de Pymes (nacional, regional)	Número		370.222,00	2019	370.222,00			
ID	Indicador	2020 Tota	l 2020 Cualitativo	o 2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total 2018 Cu	ualitativo 2017	Total 2	2017 Cualitativo
R030	Número de Pymes (nacional, regional)								
	-							•	
ID	Indicador		2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	201	4 Cualitativo
D020	N/ d- D (i1i1)								

#### Ejes prioritarios de asistencia técnica

#### Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2021	2021	2021	Observaciones
			medida	región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año			339,00			59,76			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año			339,00			1.419,28			
F		Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número			7,00			3,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número			7,00			9,00			

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	59,76			59,76			59,76		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	400,00			400,00			329,28		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	3,00			3,00			3,00		
		2020 generados por la operación									
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	9,00			9,00		·	4,00	·	
		2020 generados por la operación									

(1)	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	37,79			18,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	100,00			50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	2,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2020 generados por la operación									
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	3,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2020 generados por la operación									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

ID	Indicador	Unidad de	Categoría	e Valor	de	Año	de	Valor	previsto	para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia		referencia		2023			Total	Cualitativo	
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de	%			0,00	2014			1	00,00			
	Rendimiento												

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento						

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo	99992 - OE 99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los
específico	agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año	de Valor	previsto para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023		Total	Cualitativo	
RAT	1	%		53,00	2013		60,00			
	Estructurales									

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales						1

Cuadro 3A: Common and programme specific output indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis, investment priority, broken down by category of region for the ERDF) - 21

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor				2021	2021	Observaciones
			medida	región	previsto (2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		100,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		100,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
F		Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014- 2020 generados por la operación			3,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014- 2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00			La programación del REACT CV se aprobó a fecha 28/09/2021. A fecha del 31/12/2021 aún no constan certificaciones REACT.

(1)	ID	Indicador	2020	2020	2020	2019	2019	2019	2018	2018	2018
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00			0,00			0,00		
		2020 generados por la operación									
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00			0,00			0,00		
		2020 generados por la operación									

(1)	ID	Indicador	2017	2017	2017	2016	2016	2016	2015	2015	2015
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00			0,00			0,00		
		2020 generados por la operación									
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-	0,00			0,00			0,00		
		2020 generados por la operación									

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00		



Eje prioritario	21 - EP21. Asistencia Técnica REACT-UE
Objetivo específico	97971 - OE 97.97.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

# Table 1: Result indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis and specific objective); applies also to Technical Assistance priority axis - 21/97971

ID	Indicador	Unidad de	Categoría	e Valor	de	Año	de	Valor	previsto	para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia		referencia		2023			Total	Cualitativo	
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de	%			0,00	2014			1	00,00			
	Rendimiento												

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT1	Logro de los hitos establecidos en el Marco de Rendimiento						

Eje prioritario	21 - EP21. Asistencia Técnica REACT-UE
Objetivo	97972 - OE 97.97.2 Mejorar el sistema de gobernanza y partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los
específico	agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

# Table 1: Result indicators for the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund (by priority axis and specific objective); applies also to Technical Assistance priority axis - 21/97972

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año	de Valor	previsto para	2021	2021	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023		Total	Cualitativo	
RAT	1	%		53,00	2013		60,00			
	Estructurales									

ID	Indicador	2020 Total	2020 Cualitativo	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales								

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales						1

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los
	apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.218
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	1.218
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de	0
las subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	526
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	86

# Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo indic.	de IDENT.		Unidad medida		región	de	2021 Total acumulado	2021 Hombres acumulado	2021 Mujeres acumulado	2021 Total anual	2021 Total anual de hombres	2021 Total anual de mujeres
01	О		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	equivalents	time FEDER	Más desarrollac	das	150,91					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrollac	das	416.935.586,74					
01	0	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas	FEDER	Más desarrollac	das	8.974,00					
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrollac	das	1.536,39					
02	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrollac	das	128.782.581,21					
02	0	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrollac	das	2.355.301,00					
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrollad	das	45.000,00					
02	О	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrollac	das	484,00					
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrollac	das	923,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrollad	das	85.325.655,90		*			
04	0	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrollac	das	3,80					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.e de RDC	Euros	FEDER	Más desarrollac	das	58.039.277,23					
04	0	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrollac	das	10,66					
04	О	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrollac	das	86,30	<u> </u>				
06	О	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrollac	das	2.618,30					
06	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrollac	das	28.762.455,38					
06	О	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrollac	das	58,80					

Eje prioritario	Tipo de	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	Observaciones
01	o	CO25	instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	equivalents	FEDER	Más desarrolladas	150,91	128,42	111,01	En este indicador intervienen tres gestores: Universidades, Sanidad e IVIA. En la reprogramación 2021, se ha procedido a modificar la metodología de cálculo del indicador de productividad C025, ya que la metodología anterior (cálculo con Timesheets, etc.) no se adaptaba correctamente a la tipología de algunas operaciones (por ejemplo, equipos autónomos que funcionan de manera ininterrumpida). Se está procediendo a recabar los valores de ejecución correspondientes del indicador de productividad con la nueva metodología aprobada en la reprogramación 2021, por lo que el valor de ejecución se aproximará al nuevo valor previsto (2023) programado 415,11.
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	116.346.683,33	60.514.560,77	58.782.039,65	
01	О	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	1.217,05	1.056,94	1.527,68	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	91.453.902,27	98.464.316,02	98.464.316,02	
02	О	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	2.355.301,00	2.348.910,99	2.281.255,01	
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	45.000,00	45.000,00	45.000,00	
02	О	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	desarrolladas	407,00	402,00	388,00	
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	983,00	519,00	1.152,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	desarrolladas	68.540.105,69	46.865.645,13	43.543.049,32	
04	О	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	2,82	1,73	1,73	

Eje prioritario	Tipo	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	Observaciones
prioritario	indic.			inculua		region	acumulado	acumulado	acumulado	
04	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		FEDER	desarrolladas	28.848.178,87	17.246.298,08	17.246.298,08	
04	0	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	10,22	7,20	10,66	
04	О	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos		FEDER	Más desarrolladas	66,14	34,24	66,14	
06	0	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación		FEDER	Más desarrolladas	1.379,83	1.051,66	278,91	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		FEDER	Más desarrolladas	16.923.108,36	3.943.600,29	2.466.434,20	
06	0	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	58,10	53,55	48,55	
			INDENITE LE LE							THE TOTAL CONTROL OF THE PARTY

Eje	Tipo	de 1	IDENT.	Indicador	Unidad de m	edida	Fondo	Categoría de	2017 Total	2016 Total	2015 Total	2014 Total
prioritario	indic.							región	acumulado	acumulado	acumulado	acumulado
01	O	- (	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de	Full	time 1	FEDER	Más desarrolladas	80,73	7,64	0,00	0,00
				investigación	equivalents							
01	F	]	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	1	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
01	0	-	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas	1	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
01	O	1	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	1	FEDER	Más desarrolladas	1.400,35	1.069,72	26,07	10,46
02	F	]	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
02	0	]	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	1	FEDER	Más desarrolladas	1.545.711,00	1.545.711,00	1.540.368,00	0,00
02	0	]	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	1	FEDER	Más desarrolladas	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00
02	0	]	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	1	FEDER	Más desarrolladas	339,00	176,00	87,00	1,00
03	0	-	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	]	FEDER	Más desarrolladas	514,00	136,00	0,00	0,00
03	F	]	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	]	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
04	0	- (	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	1	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
04	F	1	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	1	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
04	0	1	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	]	FEDER	Más desarrolladas	10,22	2,35	0,03	0,00
04	0	]	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	]	FEDER	Más desarrolladas	60,47	22,66	0,00	0,00
06	0	-	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de	Hectares	1	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
1				conservación								
06	F	]	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	]	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
06	0	1	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	]	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00

	Tipo	de IDENT.	Indicador	Unidad	de Fondo	Categoría de	Hito para total	Hito para hombres	Hito nara mujaras	Meta final de total	Meta final de	Meta final de
Fie	indic.	uc ibeiti.	Indicadoi	medida	uc Fondo	región	2018	2018	2018	(2023)	hombres (2023)	mujeres (2023)
prioritario	muic.			lineara.		region	2010	2010	2010	(2023)	nombres (2025)	majeres (2025)
01	0	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full equivalents	time FEDEF	Más desarrolladas	10			415,11		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		Más desarrolladas				733.243.520,00		
01	О	CV41	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis	Personas	FEDEF	Más desarrolladas				7.493,00		
01	0		Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	FEDER	Más desarrolladas	619,2			1.272,29		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	42.964.460			179.141.388,00		
02	0	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	FEDER	Más desarrolladas	775.000			2.355.301,00		
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	45.000			45.000,00		
02	О	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Más desarrolladas	204			388,00		
03	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	384			943,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	24.180.842			110.712.846,00		
04	0	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,4			2,82		
04	F		Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	9.013.436			82.221.188,00		
04	О	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00			10,95	-	
04	0	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	21,40			86,30	•	

	1.	de IDENT.	Indicador		de Fondo	Categoría de		Hito para hombres			Meta final de	Meta final de
Eje	indic.			medida		región	2018	2018	2018	(2023)	hombres (2023)	mujeres (2023)
prioritario												
06	О		Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Más desarrolladas	740			2.836,44		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	13.227.862			41.671.196,00		
06	0	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Más desarrolladas	35			58,10		



# Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

## Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	733.243.520,00	50,00%	529.602.040,26	72,23%	514.999.395,31	416.935.586,74	56,86%	1.411
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	179.141.388,00	50,00%	288.086.678,01	160,82%	288.086.678,01	128.782.581,21	71,89%	18
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	110.712.846,00	50,00%	198.475.399,73	179,27%	129.694.245,00	85.325.655,90	77,07%	1.461
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	82.221.188,00	50,00%	124.673.658,20	151,63%	89.460.785,55	58.039.277,23	70,59%	974
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	41.671.196,00	50,00%	134.198.131,27	322,04%	134.198.131,27	28.749.586,95	68,99%	34
20	FEDER REACT- EU		Público	676.618.539,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	34.164.918,00	50,00%	40.141.096,28	117,49%	40.141.096,28	20.326.101,99	59,49%	7
21	FEDER REACT- EU		Público	27.060.988,00	50,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDER	Más desarrolladas		1.181.155.056,00	50,00%	1.315.177.003,75	111,35%	1.196.580.331,42	738.158.790,02	62,49%	3.905
Total	FEDER REACT- EU			703.679.527,00	98,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				1.884.834.583,00	67,95%	1.315.177.003,75	69,78%	1.196.580.331,42	738.158.790,02	39,16%	3.905
				5							

Table 7: Breakdown of the cumulative financial data by category of intervention for the ERDF, the ERDF REACT-EU, the ESF, the ESF REACT-EU and the Cohesion Fund (Article 112(1) and (2) of Regulation (EU) No 1303/2013 and Article 5 of Regulation (EU) No 1304/2013)

prioritario		asto	Dimensiones de categorización  Campo de Forma de Dimensión Mecanismo de Dimensión del Tema Dimensión D								Datos financieros					
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas		
01 I		Más desarrolladas	002	01	07	07	01		24	ES523	52.500,00	52.500,00	0,00	1		
01 I		Más desarrolladas	053	01	07	07	01		20	ES52	329.421.833,83	329.421.833,83	262.906.049,37	2		
01 I		Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES521	3.684.482,00	3.684.482,00	3.089.544,23	8		
01 I	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES522	3.101.556,59	3.101.556,59	1.878.680,84	4		
01 I		Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES523	20.982.146,35	20.982.146,35	16.870.543,16	36		
01 I		Más desarrolladas	058	01	07	07	01		20	ES523	45.161.865,10	45.161.865,10	23.094.777,97	13		
01 I	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES523	719.000,00	719.000,00	473.000,47	2		
01 I		Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES521	22.683.938,17	22.683.938,17	20.162.412,28	112		
01 I		Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES522	5.800.930,93	5.800.930,93	4.998.280,35	34		
01 I	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES523	52.308.494,40	51.877.066,93	45.751.497,17	231		
01 I		Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES521	3.040.030,22	3.040.030,22	2.848.558,17	2		
01 I		Más	062	01	07	07	01		24	ES522	1.272.647,75	1.251.554,00	1.107.301,93	1		
01 I	FEDER	Más Más	062	01	07	07	01	1	24	ES523	4.432.125,00	4.432.125,00	3.900.036,65	3		
01 1		Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES521	1.715.807,04	674.092,78	1.630.624,68	131		
01 I		Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES522	953.945,69	346.067,32	897.620,42	30		
01 I	FEDER	Más	064	01	07	07	01		07	ES523	5.520.017,70	2.376.616,99	5.060.817,45	296		
01 I		desarrolladas Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES521	3.867.643,74	2.819.926,62	3.373.645,32	95		
01 I		Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES522	1.942.133,23	778.025,79	1.660.170,87	51		
01 I	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES523	22.940.942,52	15.795.636,69	17.232.025,41	359		
02 I		Más desarrolladas	017	01	07	07	02		11	ES523	2.666.709,44	2.666.709,44	0,00	5		
02 I		Más desarrolladas	048	01	07	07	02		13	ES52	53.204.011,00	53.204.011,00	10.549.536,27	2		
02 I	FEDER	Más desarrolladas	048	01	07	07	02		19	ES52	0,00	0,00	0,00	0		
02 I		Más desarrolladas	078	01	07	07	02		13	ES52	85.388.097,00	85.388.097,00	42.010.665,02	4		
02 I		Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES52	28.153.603,17	28.153.603,17	17.028.133,34	3		
02 I	FEDER	Más desarrolladas	080	01	07	07	02		19	ES52	51.027.860,57	51.027.860,57	11.676.601,29	2		
02 I		Más desarrolladas	081	01	07	07	02		18	ES52	67.646.396,83	67.646.396,83	47.517.645,29	2		
03		Más desarrolladas	001	03	07	07	03		07	ES52	8.822.163,20	4.411.081,60	2.191.821,50	1		
03		Más	001	03	07	07	03		13	ES52	4.411.081,60	2.205.540,80	1.095.910,75	1		
03 I		Más desarrolladas	001	03	07	07	03		20	ES52	4.411.081,60	2.205.540,80	1.095.910,75	1		

Eje prioritario		erísticas del gasto				Dimensiones de	categorización			Datos financieros    Datos financieros   Dimensión   Coste subvencionable total de las   Coste público subvencionable de las   Gasto total subvencionable declarado   Número de				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	001	03	07	07	03		24	ES52	4.411.081,60	2.205.540,80	1.095.910,75	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		07	ES52	11.576.880,00	10.631.880,00	2.894.220,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		13	ES52	5.788.440,00	5.315.940,00	1.447.110,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		20	ES52	5.788.440,00	5.315.940,00	1.447.110,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	03		24	ES52	5.788.440,00	5.315.940,00	1.447.110,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES521	9.164.342,96	2.821.991,06	5.937.591,07	241
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES522	2.697.537,16	758.288,94	1.406.889,35	83
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES523	18.856.726,94	6.448.518,67	10.982.306,59	552
03	FEDER	Más desarrolladas	066	03	07	07	03		07	ES52	4.681.836,80	2.340.918,40	1.163.178,50	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	03	07	07	03		13	ES52	2.340.918,40	1.170.459,20	581.589,25	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	03	07	07	03		20	ES52	2.340.918,40	1.170.459,20	581.589,25	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	03	07	07	03		24	ES52	2.340.918,40	1.170.459,20	581.589,25	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES521	12.467.904,07	6.200.126,46	10.533.524,21	163
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES522	5.149.950,68	2.799.839,23	4.538.556,04	57
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	07	07	03		24	ES523	24.498.937,92	9.405.480,64	20.569.288,63	357
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03	1	07	ES52	25.175.120,00	23.120.120,00	6.293.780,01	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03	_	13	ES52	12.587.560,00	11.560.060,00	3.146.890,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		20	ES52	12.587.560,00	11.560.060,00	3.146.890,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	03	07	07	03		24	ES52	12.587.560,00	11.560.060,00	3.146.890,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES521	547.884,00	180.184,60	510.099,00	25
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES522	2.194.533,01	938.561,00	1.508.902,58	35
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		24	ES523	1.532.475,29	707.205,25	1.410.147,63	66
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES521	1.170.517,97	505.237,47	994.293,20	41
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES522	2.875.884,83	1.384.535,01	2.552.177,08	31
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	01	07	04		24	ES523	1.514.156,85	680.969,04	1.055.290,87	74
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES52	18.100.000,00	18.100.000,00	3.578.512,17	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES521	3.412.397,23	3.412.397,23	677.056,55	10
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES522	2.010.133,25	2.010.133,25	416.141,69	7
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES523	4.902.647,57	4.902.647,57	849.741,54	13
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES521	2.150.484,41	574.074,43	1.720.742,15	68
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES522	1.174.430,46	298.166,84	498.723,14	28
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES523	4.257.588,49	995.155,46	2.442.068,37	92
		desarrolladas	<u> </u>			L								

04 FEC 04 FEC	EDER EDER	Categoría de región Más desarrolladas Más	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión	Mecanismo de	B1 1/ 1.1			Datos financieros  mensión   Dimensión   Coste subvencionable total de las   Coste público subvencionable de las   Gasto total subvencionable declarado   Número de				
04 FEC	EDER EDER	desarrolladas Más	013		territorial	entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04 FED	EDER			01	02	07	04		18	ES521	4.015.114,85	4.015.114,85	300.691,75	4
	EDER	desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES522	485.792,61	485.792,61	85.527,97	3
04 FED		Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES521	2.525.545,91	2.525.545,91	2.369.741,57	1
		Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES523	40.000.000,00	40.000.000,00	13.460.959,38	1
04 FED	EDER		043	01	01	07	04		18	ES522	75.000,00	75.000,00	0,00	1
04 FED	EDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		24	ES521	169.094,00	43.198,40	157.609,57	7
04 FED	EDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		24	ES522	18.500,00	6.000,00	18.500,00	1
04 FED	EDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		24	ES523	740.828,76	318.468,70	646.120,77	20
04 FED	EDER	Más desarrolladas	043	01	02	07	04		18	ES521	66.386,78	66.386,78	0,00	4
04 FED	EDER	Más desarrolladas	043	01	02	07	04		18	ES523	16.500,00	16.500,00	0,00	1
04 FED	EDER	Más desarrolladas	044	01	01	07	04		24	ES522	138.224,00	65.848,50	114.834,63	2
04 FED	EDER	Más	044	01	01	07	04		24	ES523	1.064.814,00	461.651,70	527.142,42	18
04 FED	EDER	desarrolladas Más	068	01	01	07	04		24	ES521	4.917.121,35	1.242.278,54	4.244.639,37	101
04 FED	EDER	Más Más	068	01	01	07	04		24	ES522	12.400.522,34	2.160.782,35	7.792.861,06	109
04 FED	EDER	Más	068	01	01	07	04		24	ES523	12.197.080,24	3.288.950,06	10.106.752,77	208
06 FED	EDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES521	13.154.000,00	13.154.000,00	4.806.020,21	2
06 FED	EDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES523	18.606.000,00	18.606.000,00	6.045.791,95	2
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	01	07	06		22	ES521	965.129,47	965.129,47	640.278,83	3
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	01	07	06		22	ES523	1.069.041,44	1.069.041,44	861.972,85	2
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES52	1.550.093,62	1.550.093,62	427.392,52	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES522	1.265.608,00	1.265.608,00	12.058,86	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES523	288.203,42	288.203,42	86.940,80	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES521	3.595.453,43	3.595.453,43	275.350,05	3
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES522	18.017.869,41	18.017.869,41	106.726,12	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES523	42.262.554,38	42.262.554,38	3.359.845,93	3
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES52	172.232,62	172.232,62	47.488,06	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES521	182.256,80	182.256,80	107.410,97	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES522	1.504.980,69	1.504.980,69	359,21	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES523	2.483.903,79	2.483.903,79	778.885,03	4
06 FED	EDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	06		08	ES521	225.000,00	225.000,00	0,00	1
06 FED	EDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	06		08	ES523	9.695.714,62	9.695.714,62	4.732.430,17	2
06 FED	EDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES521	225.000,00	225.000,00	0,00	1

Eje prioritario		erísticas del gasto				Dimensiones de	categorización					Datos financiero	OS	
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES522	188.188,27	188.188,27	173.347,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	06		08	ES523	16.374.180,03	16.374.180,03	4.723.783,75	6
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	03	07	06		08	ES522	188.188,27	188.188,27	173.347,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	090	01	03	07	06		08	ES523	2.184.533,01	2.184.533,01	1.390.157,64	3
20	FEDER REACT- EU		013	01	01	07	13		24	ES52	0,00	0,00	0,00	(
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES523	36.141.096,28	36.141.096,28	20.048.843,76	5
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES523	2.000.000,00	2.000.000,00	72.732,74	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES523	2.000.000,00	2.000.000,00	204.525,49	1
21	FEDER REACT- EU		121	01	07	07			24	ES52	0,00	0,00	0,00	(

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER		0,00		0,00	
Costs eligible for	20	0,00		0,00	

support under the ESF				
REACT-EU, but				
supported from the				
ERDF REACT-EU				
Costs eligible for	21	0,00	0,00	
support under the ESF				
REACT-EU, but				
supported from the				
ERDF REACT-EU				

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF, the ERDF REACT-EU and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Eje	Importe de la ayuda de la	Como porcentaje de la ayuda de	Importe de la ayuda de la UE en	Como porcentaje de la ayuda de
prioritario	UE que se prevé utilizar	la UE al eje prioritario en el	operaciones ejecutadas fuera de	la UE al eje prioritario en el
	para operaciones ejecutadas	momento de la adopción del	la zona del programa sobre la	momento de la adopción del
		. , ,	base de los gastos	
	programa sobre la base de	al eje prioritario en el momento	subvencionables declarados por el	al eje prioritario en el momento
	operaciones seleccionadas	de la adopción del	beneficiario a la autoridad de	
	(EUR)	programa*100)	gestión (EUR)	programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
20	0,00		0,00	
21	0,00		0,00	

Table 10: Expenditure incurred outside the Union (ESF and ESF REACT-EU)

Importe de los gastos en que	Porcentaje de la asignación financiera total	Gastos subvencionables	Porcentaje de la asignación financiera total
se prevé incurrir fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al	realizados fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al
Unión en el marco de los	programa del FSE o al FSE, parte de un	Unión declarados por el	programa del FSE o al FSE, parte de un
objetivos temáticos 8 y 10 y	programa con cargo a varios fondos (%) (1 /	beneficiario a la autoridad	programa con cargo a varios fondos (%) (3 /
sobre la base de operaciones	asignación financiera total (contribución de la	de gestión (EUR)	asignación financiera total (contribución de la
seleccionadas (EUR)	Unión y nacional) al programa del FSE o al		Unión y nacional) al programa del FSE o al
	FSE, parte de un programa con cargo a varios		FSE, parte de un programa con cargo a varios
	fondos * 100)		fondos * 100)

### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En septiembre de 2021 se publicó el segundo informe de Seguimiento y Análisis del Objetivo Temático 3 relacionado con el fomento de la competitividad de las pymes (SADOT Pymes), evaluación integrada en el Plan de Evaluación Común. El objetivo de este informe es analizar la situación general de las pymes, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de la inversión del FEDER en ese ámbito, intentando establecer relación ambas. En relación a la situción de las pymes cabe destacar que, en enero de 2020, en España existían 3.404.428 empresas, cifra que había ido aumentando desde 2014. En la fecha de elaboración del informe se sabía que, como consecuencia del impacto de la pandemia, este dato sufriría un descenso, pero no se pudo reflejar por no existir aún datos oficiales. El 99.87% de estas empresas son pymes, si bien la diferencia entre el tejido productivo productivo español y del resto de paises europeos no estriba tanto en el volumen de pymes como en el tamaño de las mismas. De hecho, en 2018 en España el 94,7% de las empresas eran microempresas, mientras que en el conjunto de países europeos ese porcentaje se reducía al 93% y en países como Alemania la proporción de micropymes apenas alcanzaba el 82%. Ese reducido tamaño dificulta el acceso de las pymes a la financiación, fundamentalmente, de origen bancario. En relación a la innovación, conforme al European Innovation Scoreboard, España es un país innovador moderado, siendo uno de los Estados miembros en los que las pymes introducen menos innovaciones tanto en sus productos como en sus procesos. En el ámbito de la internacionalización, sin embargo, tras la crisis de 2008 el comercio exterior de las pymes no sólo se fortaleció, sino que funcionó como motor de recuperación económica, aunque en los últimos años el crecimiento de las exportaciones se ha ralentizado. En lo que respecta al emprendimiento, conforme a los informes GEM a nivel europeo, la Tasa de Actividad Emprendedora española es de las más bajas de los países de la Unión Europea. De los cambios esperados establecidos en el Acuerdo de Asociación, relacionados con las pymes, parece que se conseguirá aumentar el número de empresas activas, el número de empresas de más de 10 trabajadores y el número de empresas exportadoras regulares. Sin embargo, no parece posible una mejora supervivencia de empresas en e1 primer Respecto a la ejecución de la ayuda FEDER destinada a mejorar la competitividad de las pymes, en agosto de 2021 se había conseguido ejecutar un 91.53% de lo programado. Si bien, el ritmo de ejecución en todos los programas operativos no es homogéneo, pues mientras que los programas operativos regionales presentan una ejecución media del 77%, el POPE ya ha alcanzado una sobre-ejecución del 57% y el programa operativo Iniciativa Pyme, por su parte, se ha ejecutado al 100%. Asimismo, son las regiones en transición las aue presentan mavores retrasos la. ejecución. El cumplimiento de los objetivos fijados a 2023 para los indicadores de resultado es muy heterogéneo, en función de los indicadores y de los programas. Así, por ejemplo, se espera que se alcancen las metas relacionadas con el número de pymes exportadoras regulares en todos los programas que han introducido este indicador. No ocurre lo mismo con la tasa de supervivencia de las empresas en el cuarto año de vida, que sólo se espera que alcance su meta en el programa de Andalucía, y la tasa de actividad emprendedora que sólo se alcanzará el valor estimado en el caso del programa de la Comunidad Valenciana. Finalmente, se concluye de este informe que es muy difícil establecer una relación directa entre el comportamiento general de variables publicadas por fuentes oficiales para el conjunto de la masa empresarial de nuestro país y la ayuda concedida por el FEDER. Sería necesario, por tanto, realizar una evaluación de impacto para conocer el efecto real de la ayuda FEDER en la mejora de la competitividad de las Por último, se debe destacar que, durante el año 2021, se han iniciado varias evaluaciones relacionadas

con el impacto de la inversión del FEDER en las infraestructuras de I+D+i, en las infraestructuras de

banda ancha, en la economía baja en carbono y en el cumplimiento de los hitos de la Directiva de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.



Nombre Fondo Desde el mes Desde el año Hasta el mes Hasta el año Tipo de evaluación Objetivo temático Tema Constataciones



# 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Con posterioridad a la reprogramación planteada en 2020, cuyo fundamento fue la reorientación de los recursos todavía no comprometidos hacia la atención de los gastos sanitarios derivados del COVID-19, la confluencia temporal de 3 marcos de programación -PO FEDER ordinario, actuaciones REACT-UE y PO 21-27-**FEDER** para período hizo reconsiderarse planteado La Comunitat Valenciana dispondrá de 790'64 millones de euros para actuaciones REACT-UE FEDER -200 millones más del total asignado al período de programación 2014-2020- en unas condiciones que permitirá que la ayuda llegue a los destinatarios finales más rápida y flexible en aras a corregir los efectos de la pandemia, lo que permitirá, en parte, reincidir en la lógica de intervención del PO 14-20 vigente con anterioridad declaración estado Con la excepción de la introducción del OE.1.2.4, la actuación de la Generalitat planteada en esa lógica de intervención no había cambiado en 2020 ni se pretendió cambiar en la reprogramación de 2021, es decir, la necesidad de actuaciones orientadas a la mejora o transformación de las variables clave detectadas y plasmadas en los objetivos incluidos hasta ese momento en el PO no desapareció sino que su prioridad quedó relegada por la urgencia de atención de los efectos de la pandemia y por la limitación de los recursos disponibles. Se trataba con esta reprogramación de cambiar el ritmo y la prelación de las distintas actuaciones que configuran esa lógica, como consecuencia de la necesaria atención de los gastos fundamentalmente sanitarios en la reprogramación de 2020 y de recuperación y reorientación de la actividad económica en 2021. El diagnóstico sobre el que se basa el programa operativo FEDER 2014-2020 siguió siendo el mismo -con los añadidos derívados de las nuevas circunstancias aparecidas con la pandemia- y por tanto buscando la configuración de los 3 marcos de programación citados para alcanzar PO ordinario, planteadas en el las planteadas en marco Así, la mayor disposición de recursos permite, además de atender las nuevas necesidades, sin cambiar la lógica de intervención, reasignar recursos -modificando prioridades- desde los objetivos específicos con mayor dificultad en su implementación hasta aquellos otros con mayor posibilidad de avanzar más en la La aparición del objetivo específico OE.1.2.4 en 2020 obligó a reducir las asignaciones al resto de objetivos específicos con la excepción del OE.1.2.2 "Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación". En 2021 el análisis de conjunto de los 3 escenarios confluyentes aconseja recuperar parte de los recursos detraídos anteriormente en los OE siguientes: 1.1.2. "Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las tecnológicas." infraestructuras científicas 1.2.1. "Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y empresas innovadoras apoyo a la compra V pública 2.1.1. "Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital". 2.3.1. "Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y esalud" 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología acceso servicios de apovo 3.4.2. "Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos". 4.1.2. "Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular biomasa, biogás biocombustibles para el transporte, 4.2.1. "Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las

[			
PYME".			
1	• •	de las áreas naturales, en partic	
Y en consecuencia	detraer recursos destina	ados anteriormente o desplazar o	objetivos al futuro PO 2021-
2027-	en	los	OEs:
1.2.2 "Transferenci	ia de conocimiento y	cooperación entre empresas y	centros de investigación".
		ar las capacidades de respuesta	
provocada	por	el	COVID-19"
2.3.2. "Reforzar	-	cultura y la confianza	en el ámbito digital".
	•	viveros de empresas, en partici	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
financiación	v a	servicios de	apoyo avanzados".
	J	reducción de emisiones de CO2	1 2
	efficiencia effetgetica y		
infraestructuras	y	servicios	públicos".
1		sostenible: transporte urbano l	=
1		viaria, transporte ciclista, peat	
desarrollo de		le suministro de	energías limpias".
	•	ra Marco del Agua a través de la	
		n de aguas residuales, y mejor	
_		tenimiento de suelo, espacios nat	
1 * *	tegidos, incluyendo m	edidas para paliar erosión, s	alinización, desertificación,
deforestación	y bajo nivel	de materia org	gánica en suelo".
Y también	unos ajustes en	n los OE de la	Asistencia Técnica.
Objetivo Especí	ífico Ayuda FED	ER Inicial Variación	Ayuda FEDER Final
Eje	1 390.46	9.548 -23.847.788	366.621.760
OE.1.1.2	30.139.790	5.159.892	35.299.682
OE.1.2.1	6.148.949	9.826.983	15.975.932
OE.1.2.2	84.758.976	-22.758.379	62.000.597
OE.1.2.4	269.421.833	-16.076.284	253.345.549
Eje		35.670 -364.976	
OE.2.1.1	6.145.752	2.213.529	8.359.281
OE.2.3.1	41.327.449	2.133.296	43.460.745
OE.2.3.2	42.462.469	-4.711.801	37.750.668
		5.866 16.890.55°	
OE.3.1.2	11.104.951	-1.608.313	9.496.638
OE.3.4.1	19.020.344	2.348.771	21.369.115
OE.3.4.1 OE.3.4.2	8.340.571	16.150.099	24.490.670
Eje	3.016.601	96.424 8.214.170 3.232.143	41.110.594 6.248.744
OE.4.1.2			
OE.4.2.1	10.760.622	7.442.493	18.203.115
OE.4.3.1	6.082.478	-1.120.451	4.962.027
OE.4.5.1	13.036.723	-1.340.015	11.696.708
Eje		559.900 175.698	
OE.6.2.1	8.002.905	-428.698	7.574.207
OE.6.3.2	6.201.605	1.442.130	7.643.735
OE.6.4.1	6.455.390	-837.734	5.617.656
3	13 18.1	50.120 -1.067.66	0 17.082.459
OE.99.99.1	17.911.470	-1.066.268	16.845.202
OE.99.99.2	238.650	-1.393	237.257
TOTAL	PO	590.577.528 0	590.577.528

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Realizar una lectura de la hoja de ejecución a diciembre de 2021 a nivel de Eje haciendo incidencia en la corrección de problemas detectados mediante la reprogramación de 2021 y pronunciarse sobre la perspectiva de alcanzar las metas establecidas.

En el año 2021 la programación (N+3 recalculada) establecía un nivel de ejecución del gasto en el conjunto del PO FEDER de la CV de 264.526.358,12 € y la ejecución real a 31 de diciembre ha sido de 590.580.726 €, 3.198 € por encima del valor programado. Además hubo gasto que no llegó a certificarse por valor de 12.389.005. Por tanto se puede concluir que, a nivel agregado, la ejecución supera doblemente la senda programada.

La evolución de la ejecución muestra ritmos distintos por ejes. Así, los ejes que más avanzado va en la ejecución de su gasto programado para el total del período de programación son: el 3 "Mejorar la competitividad de las PYME" con un 3,9% más; el 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores" con un 4,4% más, el 6 "Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos" con un 9,3% más y el eje de Asistencia Técnica con un 9,2% más. Mientras que los Ejes 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" se ha quedado en un 99,1% y el 2 "Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas" que ya ha alcanzado un 95,4%.

El grado de ejecución moderado en términos absolutos responde a la cadencia temporal de la programación que va haciendo recaer un peso creciente a las últimas anualidades haciéndose eco de la realidad de la dificultad de poner en marcha el PO y de madurar las operaciones, como ya se ha indicado en especial en el eje 6 pero no solamente en el mismo.

De todo ello se concluye que la confirmación del avance del ritmo de gestión en las últimas anualidades ha de resultar crucial para el cumplimiento de la programación, y hasta 2019 la ejecución real del gasto va confirmando la ejecución de la senda en los términos previstos.

# 7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.



# P.O. FEDER COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020 (año 2021)

El Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana para el período 2014-2020, es un documento en el que se recogen aquellas actuaciones que, para el período de referencia, se van a desarrollar por la Generalitat Valenciana en nuestra Comunidad Autónoma y que serán financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la propia Generalitat Valenciana, en un porcentaje del 50% cada uno y excepcionalmente al 100% por parte de la Unión Europea hasta el 30 de junio de 2021 por motivo de la COVID-19.

El Programa cuenta con una dotación en estos momentos, para todo el período de programación de más de 1.800 millones de euros, tras la reprogramación REACT-EU.

### 1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020					
EJE PRIORITARIO	Montante programado	Montante anual ejecutado 2021	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2021	Porcentaje del acumulado sobre lo programado	
EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	733.243.520 €	300.588.903,41 €	416.935.586,74 €	56,86%	
EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas	179.141.388 €	37.328.678,94 €	128.782.581,21 €	71,89%	
EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	110.712.846 €	16.785.550,21 €	85.325.655,90 €	77,07%	
EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	82.221.188 €	29.191.098,36 €	58.039.277,23 €	70,59%	
EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	41.671.196€	11.826.478,59 €	28.749.586,95 €	68,99%	
EJE 13 Asistencia Técnica	34.164.918 €	16.996.372,93 €	20.326.101,99 €	59,49%	
EJE 20 REACT-EU	676.618.539€	0	0	0%	
EJE 21 Asistencia Técnica REACT-EU	27.060.988 €	0	0	0%	
TOTAL	1.884.834.583 €	412.717.082,44 €	738.158.790,02 €	39,16 %	

En el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la Conselleria de Sanidad ha realizado actuaciones en respuesta a la pandemia de COVID-19, por ejemplo, la contratación de personal por acumulación de tareas; realización de inversiones en equipamiento; adquisición de material sanitario no inventariable, como mascarillas, equipos de protección individual, guantes, gafas, botas, etc.; derivaciones de pacientes a otros centros sanitarios; servicios e instalaciones de refuerzo y gastos en vuelos y otros de transporte necesarios para la adquisición y puesta a disposición del material sanitario, así como gastos en campañas de sensibilización, información, etc.

En el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones y el acceso a las mismas cabe destacar que se ha seguido avanzando en la dotación de equipamiento e infraestructuras para conseguir el objetivo de implantar la sede electrónica judicial y el desarrollo e implantación de los sistemas de información necesarios que permitan la gestión del expediente judicial electrónico y nueva oficina judicial en la Comunitat Valenciana.

Dentro de las líneas dirigidas a mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la Comunitat Valenciana, por ejemplo, se puso en marcha por parte del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) la línea de préstamos participativos en coinversión a través de la cual se ofreció financiación para el crecimiento y desarrollo

de empresas de reciente creación, priorizando aquellos proyectos de inversión que conllevaran un alto grado de innovación. Estos préstamos contaron con la coinversión aportada por otros inversores privados, que participan así conjuntamente con el IVF en el desarrollo de proyectos empresariales con elevado potencial de crecimiento e innovación, siempre llevados a cabo por empresas cuya sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de actividad se ubique en la Comunitat Valenciana.

Cabe destacar respecto a las actuaciones realizadas en el favorecimiento del paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, el avance de las obras que se ejecutaron en la Ciudad de la Justicia de Castellón que se convertirá en la segunda sede más sostenible de la Comunitat Valenciana con placas fotovoltaicas y nueva iluminación de bajo consumo que conllevan una mejora en la protección del medio ambiente al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de una disminución de los consumos eléctricos procedentes de energías no renovables y además un incremento del ahorro en el gasto energético.

Respecto a la protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos, se siguieron ejecutando actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario entre los que cabe destacar, debido a su enfoque inclusivo y participativo con los grupos de interés, la Zona de Especial Conservación (ZEC) Muela de Cortes y el Caroig, proyecto que incorporó herramientas, tecnologías innovadoras y conocimientos científicos para desarrollar, definir e incrementar la eficiencia de las acciones restauradoras propuestas y la precisión de las mediciones. El proyecto también contó con el respaldo y reconocimiento de WWF, organización mundial dedicada a la conservación de la naturaleza, quién lo consideró como el primer proyecto que cumpliría en la fase de diseño los "Estándares de WWF para la certificación de proyectos de restauración de ecosistemas forestales".

### 2. INDICADORES DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020				
EJE PRIORITARIO	INDICADORES DE REALIZACIÓN	UNIDAD	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Nº de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	10,91	150,91
	Investigadores/ año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	517,01	1.536,39
	Personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis provocada por la COVID-19	Número de personas	8.974,00	8.974,00
EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	6.390,01	2.355.301
Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	96,00	484,00
EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	Nº de empresas que reciben ayudas	Empresas	-52,00 (*)	931,00

	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	Kilómetros	0,98	3,80
EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	58,59	86,30
	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	0,00	0,00
EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación	Hectáreas	1.246,24	2.618,30
eficiencia de los recursos	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	40,98	96,50

^{*} Este valor negativo está justificado en la Reprogramación de enero 2022, debido a que la doble contabilidad debe ser eliminada, de manera que si una misma empresa recibe ayuda más de una vez sólo se contabilizará como una empresa.

Los indicadores de realización son las variables que nos permiten medir los rendimientos de la ayuda procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Las diferentes actuaciones que se ponen en marcha son objeto de una medición cuantitativa y de un seguimiento, de manera que se puede analizar qué frutos se obtienen con las mismas. Dependiendo del tipo de actuación de que se trate, el indicador se mide al principio de la misma o bien una vez terminada.

Este ejercicio 2021 es muy interesante destacar que el personal adicional dedicado a dar respuesta a la crisis provocada por la COVID-19 en el ámbito de la sanidad pública valenciana se ha incrementado notablemente gracias a la contratación de personal por acumulación de tareas.

En este sentido cabe destacar en el ámbito de la potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que el número de investigadores que han participado en proyectos cofinanciados se ha incrementado, como por ejemplo aquellos que prestan sus servicios en diversos centros de investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias entre los que cabe destacar el Centro de Agroingeniería, el Centro de Tecnología Animal y el Centro de Genómica. En este sentido esos investigadores han participado en el desarrollo de proyectos sobre experimentación agronómica en el cultivo convencional y ecológico de variedades de arroz, obtención y evaluación de variedades de cítricos sin semillas o transferencia al sector de las granjas de conejos de los avances en inseminación artificial y antibióticos.

Respecto a los indicadores que muestran la Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud es preciso resaltar su incremento, como por ejemplo gracias a la adquisición de 22 portátiles para videointerpretación de lenguaje de signos en los servicios de urgencias de los hospitales de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

También los indicadores nos permiten medir el número de empresas que reciben ayudas para mejorar su competitividad, como por ejemplo la ayuda que recibió en Requena la bodega COVIÑAS Cooperativa Valenciana para la revisión de su plan de internacionalización que se ha extendido hasta 2021 y que le ha permitido revisar su estrategia internacional, haciendo un diagnóstico de su situación en el mercado internacional y obtener unas propuestas de mejora en dicho plan.

Además los indicadores nos permiten medir el número de hectáreas de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación de cara a la protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos y en este sentido se han tratado más de 700 hectáreas en las zonas naturales de los montes públicos de la Muela de Cortes y el macizo del Caroig en la provincia de Valencia donde se prevé que a través de esas actuaciones el ecosistema resultante sea más diverso en términos de hábitat, flora y fauna, más resistente a las perturbaciones climáticas asociadas con el cambio climático y menos vulnerable a experimentar incendios catastróficos de grandes dimensiones, así como más adecuado para las especies de caza menor y más favorable

para el uso social y recreativo, lo que beneficiará notablemente a las actividades de mayor importancia económica en este espacio de la Red Natura 2000.

En otro sentido también los indicadores nos permiten medir el número de kilómetros de pistas para bicicletas y senderos, como por ejemplo gracias a la ejecución de las obras de la pasarela ciclopeatonal sobre la autovía V-30 que une la comarca de l'Horta Sud con Valencia. Se trata de una pasarela que vence las barreras que, para ciclistas y peatones, supone el nuevo cauce del río Turia y la autovía V-30, uniendo así, de una forma sostenible, los barrios de Valencia de San Marcelino, La Torre y Sociopolis, y también la ciudad con los municipios de la comarca de l'Horta Sud.

### 3. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES COFINANCIADAS EN 2021

De entre todas las actuaciones ejecutadas, se destaca en este informe, como mejor buena práctica la siguiente:

Buena Práctica de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), organismo dependiente de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana: Línea 10 de Metrovalencia cofinanciada a través del programa operativo del FEDER 2014-2020 Comunitat Valenciana

Marzo 2022

### Presentación

Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV) es una entidad pública empresarial dependiente de la Generalitat Valenciana encargada de la gestión de los ferrocarriles de vía estrecha y los tranvías que discurren por el territorio de la Comunitat Valenciana.

La actuación que se presenta como Buena Práctica consiste en la construcción de la línea 10 de Metrovalencia (anteriormente conocida como T2) la cual tiene una longitud total de 5,3 kilómetros desde la calle Alicante hasta el barrio de Natzaret. La línea, que cuenta con ocho estaciones y paradas combinando tramos subterráneos y en superficie, unirá el centro de València con la zona de la Ciutat de les Arts i les Ciències y el barrio de Natzaret.

Esta línea representa un compromiso claro y una gran apuesta de la Generalitat Valenciana por el transporte público, contribuyendo a la vertebración y cohesión de la ciudad de València entre sus barrios y zonas de ocio y de servicios, ampliando de manera muy considerable la oferta de transporte de la red de Metrovalencia. Está prevista su inauguración en el primer semestre de 2022.

El tramo subterráneo, con una longitud de 2,2 kilómetros, contará con tres estaciones (Alicante, Russafa y Amado Granell-Montolivet), mientras que el trazado en superficie, de 3,1 kilómetros, tendrá un total de cinco paradas: Quatre Carreres, Ciudad de las Artes y las Ciencias, Oceanogràfic, Moreras y Natzaret.

La Línea cuenta con sus propios talleres-depósito de material móvil, situados en el barrio Natzaret, y que permiten garantizar el mantenimiento de los tranvías en servicio.

Armado Granell

Armado Granell

Armado Granell

Armado Granell

Armado Granell

CULTAT ARTS

CUL

Asimismo, la línea 10 contará con dos túneles peatonales que enlazarán la estación de Alicante con la de Bailén y la de Xàtiva respectivamente.

Está previsto que la línea tenga una frecuencia similar al resto de la red tranviaria de Metrovalencia ya en servicio, que el número de personas viajeras sea de unos 5.000.000 al año y que sirva a una población de 120.000 habitantes. De igual forma, la línea cuenta con la instalación de los sistemas de señalización, ATP (Funcionamiento Automático del Tren) y SAE (Sistema de Ayuda la Explotación).

La actuación cuenta con una inversión de 50 millones de euros, de los cuales 20 millones están cofinanciados por la Unión Europea a través del programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comunitat Valenciana 2014-2020.

Se estima una demanda superior a los 5 millones de personas usuarias anuales.

El texto completo de esta Buena Práctica se puede consultar en el siguiente enlace a la base de datos de Buenas Prácticas del Ministerio de Hacienda - Dirección General de Fondos Europeos en la que consta publicada:

https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2021/Documents/BPAC2021CV E 1.pdf

# 8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la s	ayuda de los Fondos
EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el arreglo al programa de los Fondos EIE.	fondo de fondos, con
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	17.970.871,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento	o financiero
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	18-sep-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	-
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de apli apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	cación [artículo 46,
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España
7. Disposiciones de aplicación	•
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	

transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38 apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	de ejecución a otro
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38 apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	
organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de	
financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el ar letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apa Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	tículo 38, apartado 1,
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España
<ul> <li>11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento</li> </ul>	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación interna
<ul> <li>11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento</li> <li>12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta</li> </ul>	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación interna
<ul> <li>11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento</li> <li>12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero</li> <li>IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas</li> </ul>	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación interna 24-may-2018 medida, abonadas al
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  17. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el securio de la superiorida de la superiorida de la programa comprometidas en el securio de la programa comprometidas en el securio de la superiorida de la superiorida de la programa comprometidas en el securio de la programa comprometidas el programa comprometidas en el securio de la programa comprometidas en el securio de la programa comprometidas en el s	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación interna 24-may-2018 medida, abonadas al sede gestión abonadas
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasa: [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Adjudicación interna 24-may-2018 medida, abonadas al sede gestión abonadas

1412 11 1E 1 1 C1 '' ( FUD) ( ' 1)	
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	35.889.238,00
financiero (en EUR)	
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	17.944.619,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	17.944.619,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	17.511.015,00
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	17.044.610.00
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	17.944.619,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	11.902.121,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	6.042.498,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	0,00
financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las	1.794.631,01
contribuciones del programa (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	437.138,62
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	1.357.492,39
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero	
de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE)	
n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creac	ción y en la selección
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organi	
de los organismos que ejecutan el mistrumento financiero (incluido el organi	ismo que ejecuta un
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130	
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final	03/2013)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	03/2013)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se	03/2013)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	03/2013) Sí
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos	03/2013) Sí EIE al instrumento
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros	O3/2013)  Sí  EIE al instrumento s procedentes de las
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa	D3/2013)  Sí  EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 136 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013]	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 136 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44 37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), do n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), do n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), do n.º 1303/2013 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44 37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44 37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR) 37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), do n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), de n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	D3/2013)  Si  EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00  0,00
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 130 32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados pa diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), do n.º 1303/2013 35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44 37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR) 37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero	EIE al instrumento s procedentes de las ra dispensar el trato en capital social en el Reglamento (UE)  0,00  0,00  0,00

contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un	
interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una	
gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los	
instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado	o de las inversiones
realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las part	ticipaciones [artículo
46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIF	E, recaudadas por el
instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	62.820.000,00
comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	
instrumento financiero (en EUR)	
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas	0,00
en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento	
financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en	
EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	17.944.619,00
abonadas al instrumento financiero (en EUR)	
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	11.902.121,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	6.042.498,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo	0,00
para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	, i

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplica apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	nción [artículo 46,
5. Nombre del instrumento financiero	Capital Riesgo Semilla de ayuda al Emprendimiento Innovador
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstam garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo con instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (	ibinado dentro del
9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR) 9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a	Sí Sí

SEC/2011/1134 final 9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	INU
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	
bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al	
artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38,	Cuenta fiduciaria
apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE)	
n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	
artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	
organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de	
financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y d	lel organismo que
ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artíci	
letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, aparta	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	.uo 2, 1001 u c), uci
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al	Organismo de
artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica	Derecho público
existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros;	o privado
el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución	F
financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o	
institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades	
financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado;	
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente	
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	INSTITUTO
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente	INSTITUTO VALENCIANO
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	VALENCIANO DE FINANZAS
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	VALENCIANO DE FINANZAS
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 /
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o me instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros  24-may-2018
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o me	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros  24-may-2018
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o me instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros  24-may-2018
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o me instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros  24-may-2018  dida, abonadas al e gestión abonadas
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o me instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo	VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia Otros  24-may-2018  dida, abonadas al e gestión abonadas

14.1.2 del evel Fende de Cobesión (en FLID) (encional)	
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional) 14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	1 975 000 00
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	1.875.000,00
financiero (en EUR)	1.075.000.00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	1.875.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	1.875.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	0,00
financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las	101.996,64
contribuciones del programa (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	34.194,64
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	67.802,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42,	
apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	
informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía	
capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad	
en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero	
de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE)	
n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o me	
destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido	
garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios fi	nales [artículo 46,
apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Capital Riesgo Semilla
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Capital
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este	1.375.000,00
préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros	
con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1 dal qual importa total da las contribuciones da las Fondas EIE (on EUD)	687.500,00
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	,
24.1. del cual, importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios	1.350.000,00
	· ·

finales, por producto (en EUR)	
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	675.000,00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	675.000,00
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	073.000,00
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	0,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	675.000,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	3
productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	5
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	3
productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	3
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	3
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	3
29.2.1. de los cuales, microempresas	0
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, r	ecandadas nor al
instrumento financiero (en EUR)	ccaudadas por cr
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado	687.500,00
en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	007.500,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	687.500,00
38.3A. Contribución financiera en virtud del producto financiero del BEI	007.500,00
movilizado a nivel del destinatario final [solo en el caso de los instrumentos del	
artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de fina	anciación
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o	2,50
cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación,	<b>9</b>
por producto	
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por	1,83
préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros,	,
por producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los	0,00
Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por	
producto (Opcional)	
40. Valor de inversiones y participación en el capital (en EUR)	0,00
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación	n y en la selección
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organism	no que ejecuta un
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2	2013)
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final	Sí
del año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere	
la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EII	
financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros p	1 4 1 1

inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para	dispensar el trato
diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en	-
relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del	
n.º 1303/2013]	, ,
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al	0,00
instrumento financiero (en EUR)	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los	0,00
Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	·
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad	0,00
con los artículos 43 bis y 44	
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los	0,00
inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	
mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda	
de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión	0,00
en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero	
(en EUR)	
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la	0,00
contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés	
negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa	
de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos	
financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidades, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	ipaciones [artículo
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, no contribuciones de los fondos EIE, no contribucio	ipaciones [artículo
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)	ipaciones [artículo recaudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	ipaciones [artículo
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado o realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	ipaciones [artículo recaudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particia 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	recaudadas por el 7.500.000,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado e realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las partici 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en	ipaciones [artículo recaudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidades, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR) 38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	recaudadas por el 7.500.000,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particia 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR) 38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	recaudadas por el 7.500.000,00  0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particia 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR) 38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR) 38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	recaudadas por el 7.500.000,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidades, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	7.500.000,00 0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particiones, de apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR) 38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR) 38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR) 38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	7.500.000,00 0,00 937.500,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particiones 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	7.500.000,00 937.500,00 937.500,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particia 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo	7.500.000,00 0,00 937.500,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidades, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	7.500.000,00  937.500,00  0,00  937.500,00  0,00  0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidades partado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores	7.500.000,00  937.500,00  0,00  937.500,00  0,00  937.500,00  0,00  s de la prioridad o
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidade, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º	19aciones   artículo   recaudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidad, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR) 38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR) 38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR) 38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR) 38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR) 38.2.4. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR) IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	1paciones [artículo recaudadas por el 7.500.000,00 0,00 937.500,00 0,00 937.500,00 0,00 s de la prioridad o 1303/2013] CO05 - Inversión
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidade, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º	19aciones   artículo
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidad, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º  41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	19aciones   artículo   recaudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidade, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º  41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	paciones [artículo recaudadas por el 7.500.000,00 0,00 0,00 937.500,00 0,00 s de la prioridad o 1303/2013]  CO05 - Inversión productiva: Número de empresas
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las particidade, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, instrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)  38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)  38.2.3. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)  IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º  41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	19aciones   artículo   recaudadas por el

41.1. Valor previsto del indicador de productividad	10,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00
previsto del indicador de productividad	·
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO01 - Inversión
instrumento financiero	productiva:
	Número de
	empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00
previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO03 - Inversión
instrumento financiero	productiva:
	Número de
	empresas que
	reciben ayuda
	financiera
	distinta de las
	subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00
previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO08 - Inversión
instrumento financiero	productiva:
	Crecimiento del
	empleo en las
	empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	35,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00
previsto del indicador de productividad	

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicacia apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	ión [artículo 46,
5. Nombre del instrumento financiero	Capital Riesgo
	de apoyo al
	Crecimiento
	Empresarial
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y	Plaza de
de la localidad)	Nápoles y
	Sicilia, 6 /
	España,
	Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de
	fondos, fondo
	específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de
	Fondos para la
	ejecución de los

	instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es	A medida
decir, instrumentos «listos para su uso»	
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos	
garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo comb	
instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (Ul	
9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	Sí
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	
bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al	
artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38,	Cuenta
apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE)	fiduciaria
n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	
artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	
organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de	
financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del	
ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo	
letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado	o 2, letra c), del
Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
<u> </u>	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al	_
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica	Derecho público
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución	Derecho público
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o	Derecho público
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades	Derecho público
11.1 Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado;	Derecho público
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente	Derecho público
11.1 Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Derecho público o privado
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente	Derecho público o privado
11.1 Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Derecho público o privado  INSTITUTO VALENCIANO
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Derecho público o privado  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS
11.1 Organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1 Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Derecho público o privado  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Derecho público o privado  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de Nápoles y
11.1 Organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1 Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Derecho público o privado  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS Plaza de

12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero:	Otros
adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el	
instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	24-may-2018
instrumento financiero	-
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medi	da, abonadas al
instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de g	
[artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de	8.387.500,00
financiación (en EUR)	
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	4.193.750,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	4.193.750,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	8.334.996,00
financiero (en EUR)	8.334.990,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	4.167.498,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	4.167.498,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	1.107.150,00
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
	4.167.498,00
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00 4.167.498,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	0,00
financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	1 110 002 02
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	1.110.993,93
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	138.724,92
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42,	0,00
apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	
informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía	
=	
capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad	
en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de	
conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
	i
(pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)  V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medi	

apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Capital Riesgo Crecimiento
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Capital
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	10.879.974,00
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	5.439.987,00
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	6.729.974,00
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	3.364.987,00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	3.364.987,00
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR) 25.1.4. del cual, Feader (en EUR) 25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	0,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	3.364.987,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	16
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	9
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	16
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	16
29.2.1. de los cuales, microempresas	11
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR)	ecaudadas por el
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	29.258.171,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	29.258.171,00
38.3A. Contribución financiera en virtud del producto financiero del BEI movilizado	23.220.171,00
a nivel del destinatario final [solo en el caso de los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de fina	nciación
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	3,50
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por	8,19

39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los	
59.5. Hiversion movinzada a daves de los histrumentos de financiación de los	0,00
Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto	
(Opcional)	
40. Valor de inversiones y participación en el capital (en EUR)	0,00
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación	v en la selección
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo	•
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/20	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del	Sí
año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la	
información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE	al instrumento
financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros pro inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para d	ocedentes de las ispensar el trato
diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en c relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R	
n.º 1303/2013]	egiamento (CE)
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al	0,00
instrumento financiero (en EUR)	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los	0,00
Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los	0,00
inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	,
mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de	
los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en	0,00
que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	,
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la	0,00
contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés	0,00
negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de	
la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en	
EUR)	las inversiones
EUR) VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de	
EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y la participado de la participado d	
EUR) VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	aciones [artículo
EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participados por el instrumento financiero y valor de las inversiones y la participado de la participado d	aciones [artículo
EUR) VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, red	aciones [artículo
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	aciones [artículo caudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR) 38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	aciones [artículo caudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	caudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)  38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en	aciones [artículo caudadas por el
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, reinstrumento financiero (en EUR)  38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	caudadas por el

ah ana dag al ingtonyo anta finan siana (an EUD)	
abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0.00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	4.167.498,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo	0,00
para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores o	
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 13	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO03 -
instrumento financiero	Inversión
	productiva:
	Número de
	empresas que
	reciben ayuda
	financiera
	distinta de las
41 1 37 1	subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	50,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO01 -
instrumento financiero	Inversión
	productiva:
	Número de
	empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	50,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto	0,00
del indicador de productividad	ŕ
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO05 -
instrumento financiero	Inversión
	productiva:
	Número de
	empresas
	beneficiarias de
	ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	9,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO08 -
instrumento financiero	Inversión
J. Wileson V	productiva:
	Crecimiento del
	empleo en las
	empresas que
	reciben ayuda
	60,00
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	
41.1. Valor previsto del indicador de productividad 41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto	0,00

apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamos Participativos
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y	Plaza de
de la localidad)	Nápoles y
	Sicilia, 6/
	España,
	Valencia
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de
o. Tipo del monumento muneroro	fondos, fondo
	específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de
8.2. I ondo de fondos felacionado	Fondos para la
	-
	ejecución de los
	instrumentos
	financieros del
	PO FEDER
	1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es	A medida
decir, instrumentos «listos para su uso»  9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos	
garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo comb instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UI 9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR)	
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	S
9.0.3. Garantías	
7.0.5. Garantias	No
904 Canital	No No
	No
9.0.5. Cuasicapital	No S
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros	No S No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No S
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero	No S No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	No S No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al	No S No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38,	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE)	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de	No S No No
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	No S No No
9.0.4. Capital 9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera  III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo	No S No N
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera  III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo	Cuenta fiduciaria  l organismo que o 38, apartado 1
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera  III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado	Cuenta fiduciaria  l organismo que o 38, apartado 1
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera  III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	Cuenta fiduciaria  l organismo que o 38, apartado 1
9.0.5. Cuasicapital 9.0.6. Otros productos financieros 9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero 9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria  l organismo que o 38, apartado 1 o 2, letra c), de

existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; instruición financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad juridica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantias)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas fartículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15.1.1. del cual, importe total de la contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, importe total de la contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IED) (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la contribucion		
financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tarcas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público, otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas lartículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, fendre (en EUR) (opcional)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15.1.1. del cual, importe total de la scontribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en EUR)  15.1.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (	existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el	o privado
financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tarcas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público, otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas lartículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, fendre (en EUR) (opcional)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15.1.1. del cual, importe total de la scontribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en EUR)  15.1.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (	Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución	
institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tarcas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación del un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Insporte total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas jartículo 46, apartado 2, tetras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013   14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas jartículo 46, apartado 2, tetras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013   14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14. 1. del cual, Fendre (en EUR) (opcional)  14. 1. del cual, Fendre (en EUR) (opcional)  14. 1. del cual, Fendre (en EUR) (opcional)  15. 1. del cual, Fendre (en EUR) (opcional)  15. 1. del cual, Fendre (en EUR) (opcional)  15. 1. del cual, Fendre (en EUR)  15. 2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15. 2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15. 2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15. 2. del cual, im		
financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  NALENCIANO DE FINANZAS  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, perber (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FERMP (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FERMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la		
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantias)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero. adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero.  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero.  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14. I. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14. I. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14. 1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14. 1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14. 1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15. I. Importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15. I. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15. I. del cual, FEDER (en EUR)  15. I. del c		
respecto de préstamos o garantías)  11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) de organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero  1V. Importe total de las contribuciones del programa abonadas an instrumento financiero  14.1. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Fender (en FUR) (opcional)  15.1. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, Frader (en EUR)  15.1.5. del cual, importe de las contribuciones del los Fondos EIE (en EUR)  15.1.5. del cual, importe de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.1.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.1.1. mporte total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento		
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero  DE FINANZAS  11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Insporte total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas lartículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n. *1303/2013   14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  4.067.121,00  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del os Fondos EIE (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación pública nacional (en EUR)  15.1. del cual, im		
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y cotes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (IE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiación (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribucione		D ICETEL IEC
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero. adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero. adjudicación del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  14. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tassa de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación pública nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abona	11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero  12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12. 1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  17. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas al instrumento financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la lniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Indel cual		
Nápoles y Sicilia, 6 / España, Valencia		DE FINANZAS
Sicilia, 6 / España, Valencia	11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del	Plaza de
Sicilia, 6 / España, Valencia		Nápoles y
España, Valencia		
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe del las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de las contribuciones del gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)		
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento 12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero 13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR) 14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR) 14.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional) 14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional) 14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional) 14.1.4. del cual, FSE (en EUR) (opcional) 14.1.5. del cual, FEAder (en EUR) (opcional) 15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR) 15.1. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) 15.1. del cual, FEDER (en EUR) 15.1. del cual, FONDO de Cohesión (en EUR) 15.1. del cual, FONDO de Cohesión (en EUR) 15.1. del cual, FEDER (en EUR) 15.1. del cual, FEDER (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR) 17. Importe total de las contribuciones del programa abonados con cargo		
adjudicación de un contrato público; otro procedimiento  12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.4. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.5. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.6. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.7. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.8. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.9. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.1. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEI) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	12 Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero:	
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.6. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.7. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con ca		Ottos
instrumento financiero  13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.7. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Idel cual, remuneración básica (en EUR)		
instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  4.067.121,00  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.2. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Indel cual, remuneración básica (en EUR)		
instrumento financiero  IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  4.067.121,00  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.2. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la financiación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Indel cual, remuneración básica (en EUR)	13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	24-may-2018
instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FEGER (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEGER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEGER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.1. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		
artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013     14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)     14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)   4.067.121,00     14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)   4.067.121,00     14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)   4.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)     14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)   14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)     15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)   4.067.121,00     15.1.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)   4.067.121,00     15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)   4.067.121,00     15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)   15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)   15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)   15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)   15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)   4.067.121,00     15.2.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)   0,00     16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)   17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)   72.901,89   72.901,89	IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medi	da, abonadas al
artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013     14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)     14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)   4.067.121,00     14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)   4.067.121,00     14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)   4.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)     14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)   14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)     15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)   4.067.121,00     15.1.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)   4.067.121,00     15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)   4.067.121,00     15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)   15.1.3. del cual, FEMP (en EUR)   15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)   15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)   15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)   4.067.121,00     15.2.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)   0,00     16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)   17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)   72.901,89   72.901,89	instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de s	gestión abonadas
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  4.067.121,00  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.2. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.3. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		
financiación (en EUR)  14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  4.067.121,00  14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)  14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)  14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, FONDO de Cohesión (en EUR)  15.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)		8.134.242,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)4.067.121,0014.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)4.067.121,0014.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)8.134.242,0015.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)4.067.121,0015.1.1. del cual, FEDER (en EUR)4.067.121,0015.1.2. del cual, FSE (en EUR)15.1.3. del cual, FSE (en EUR)15.1.4. del cual, FSE (en EUR)15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)4.067.121,0015.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)4.067.121,0015.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)0,0016. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)0,0017. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)270.064,2917.1. del cual, remuneración básica (en EUR)72.901,89		,
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional) 14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional) 14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional) 14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional) 15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR) 15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR) 15.1.1. del cual, FEDER (en EUR) 15.1.2. del cual, FEDER (en EUR) 15.1.3. del cual, FSE (en EUR) 15.1.4. del cual, FSE (en EUR) 15.1.5. del cual, FEMP (en EUR) 15.1.6. del cual, FEMP (en EUR) 15.1.1. del cual, Feader (en EUR) 15.1.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR) 15.1.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 15.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR) 17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR) 17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)		4 067 121 00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)4.067.121,0015.1.1. del cual, FEDER (en EUR)4.067.121,0015.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)4.067.121,0015.1.3. del cual, FSE (en EUR)15.1.4. del cual, Feader (en EUR)15.1.5. del cual, Feader (en EUR)4.067.121,0015.2.1. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)4.067.121,0015.2.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)4.067.121,0015.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)0,0016. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)0,0017. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)270.064,2917.1. del cual, remuneración básica (en EUR)72.901,89		
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)  14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fendo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, FEGER (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.1.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		4.007.121,00
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)  14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, Feader (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.1.6. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, FSE (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89		
financiero (en EUR)  15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, Feader (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)		0.10101000
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)  15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, Feader (en EUR)  15.1.5. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89		8.134.242,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)  15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)  15.1.3. del cual, FSE (en EUR)  15.1.4. del cual, Feader (en EUR)  15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89		4.0(7.121.00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) 15.1.3. del cual, FSE (en EUR) 15.1.4. del cual, Feader (en EUR) 15.1.5. del cual, FEMP (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR) 15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR) 15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR) 17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR) 17.1. del cual, remuneración básica (en EUR) 72.901,89		
15.1.3. del cual, FSE (en EUR) 15.1.4. del cual, Feader (en EUR) 15.1.5. del cual, FEMP (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR) 15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR) 15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR) 17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR) 17.1. del cual, remuneración básica (en EUR) 17.2.901,89		4.067.121,00
15.1.4. del cual, Feader (en EUR) 15.1.5. del cual, FEMP (en EUR) 15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR) 4.067.121,00 15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR) 4.067.121,00 15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR) 0,00 16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR) 17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR) 17.1. del cual, remuneración básica (en EUR) 72.901,89		
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)  15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89		
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)  15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89		
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)  15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89	15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento 0,00 financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89	15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	4.067.121,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)  16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento 0,00 financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89	15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	4.067.121,00
financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)  17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89	15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)270.064,2917.1. del cual, remuneración básica (en EUR)72.901,89	16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	0,00
contribuciones del programa (en EUR)  17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)  72.901,89	financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR) 72.901,89	17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las	270.064,29
	contribuciones del programa (en EUR)	
	17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	72.901,89
		197.162,40

18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42,	
apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	
informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía	
capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad	
en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de	
conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
(pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medi	ida nagada a los
destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido	
garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios fina	
apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	iies jaitieaio 10,
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
22. Nombre dei producto financiero ofrectao por el distramento financiero	Participativo
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este	7.872.508,86
préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros	7.072.300,00
con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	3.936.254,43
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios	4.434.756,00
finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso	4.434.730,00
de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	
	2 217 279 00
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.217.378,00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.217.378,00
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	2 21 7 2 7 0 0 0
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	2.217.378,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos	33
financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	25
productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	24
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	24
29.2.1. de los cuales, microempresas	24
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	

0

33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las

garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe	0,00
total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en	,,,,,
EUR)	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, re	ecaudadas por el
instrumento financiero (en EUR)	-
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado	18.259.839,43
en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	3.936.254,43
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	14.323.585,00
38.3A. Contribución financiera en virtud del producto financiero del BEI movilizado	
a nivel del destinatario final [solo en el caso de los instrumentos del artículo 38,	
apartado 1, letra c)] (en EUR)	
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de fina	nciación
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o	4,00
cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación,	
por producto	
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por	8,53
préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por	
producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los	0,00
Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto	
(Opcional)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación	•
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo	
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del	Sí
año al que se refiere la información	
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la	
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	Sí
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE	Sí al instrumento
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros pr	Sí  C al instrumento ocedentes de las
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para de la contempla en la contem	Sí  al instrumento ocedentes de las lispensar el trato
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en	Sí  C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R	Sí  C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en
año al que se refiere la información 32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]	Sí  C al instrumento ocedentes de las lispensar el trato capital social en Reglamento (UE)
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al	Sí  C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	Sí  C al instrumento ocedentes de las lispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los	Sí  C al instrumento ocedentes de las lispensar el trato capital social en Reglamento (UE)
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00  293.469,68
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	Sí  C al instrumento ocedentes de las lispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00  293.469,68  75.000,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	Sí  C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00  293.469,68  75.000,00  218.469,68
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad	Sí  C al instrumento ocedentes de las lispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00  293.469,68  75.000,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para o diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	C al instrumento ocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00 293.469,68 75.000,00 218.469,68 0,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013]  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los	Sí  C al instrumento cocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00  293.469,68  75.000,00  218.469,68
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R. n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	C al instrumento ocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00 293.469,68 75.000,00 218.469,68 0,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R. n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de	C al instrumento ocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00 293.469,68 75.000,00 218.469,68 0,00
año al que se refiere la información  32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación  VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros prinversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del R n.º 1303/2013  35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de	C al instrumento ocedentes de las dispensar el trato capital social en Reglamento (UE)  0,00 293.469,68 75.000,00 218.469,68 0,00

	que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)
0,00	37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)
nciones [artículo	VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participa 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
caudadas por el	38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recinstrumento financiero (en EUR)
7.100.000,00	38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)
0,00	38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)
4.067.121,00	38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)
4.067.121,00	38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)
0,00	38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)
0,00	38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)
-	IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores d la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 13
CO03 -	41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el
Inversión	instrumento financiero
productiva:	
Número de	
empresas que	
reciben ayuda	
financiera	
distinta de las	
subvenciones	
95,00	41.1. Valor previsto del indicador de productividad
0,00	41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad
CO01 -	41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el
Inversión	instrumento financiero
productiva:	
Número de	
empresas que	
reciben ayuda	
reciben ayuda 95,00	41.1. Valor previsto del indicador de productividad
reciben ayuda	41.1. Valor previsto del indicador de productividad 41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad
reciben ayuda 95,00 0,00	41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad  41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el
reciben ayuda 95,00 0,00	41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad

	Número de empresas beneficiarias de
	ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	10,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO08 -
instrumento financiero	Inversión productiva:
	Crecimiento del
	empleo en las
	empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	52,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicaciones apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	ión [artículo 46,
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamos Subordinados
<ul><li>6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)</li><li>8. Tipo del instrumento financiero</li></ul>	Plaza Nápoles y Sicilia, Nº 6 CP: 46003 Valencia España Fondo de
o. Tipo del instramento inidiretero	fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Fondos para la ejecución de los instrumentos financieros del PO FEDER 1420 de la CV.
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos	
garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo comb instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (Ul	
9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No

0.1 Descripción del etre producto financiaro	
9.1. Descripción del otro producto financiero 9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	
	l .
bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38,	Cuenta
apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE)	
n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	
artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del	
organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de	
financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y de	
ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artícul	
letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartad	lo 2, letra c), del
Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al	Organismo de
artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica	
existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el	o privado
Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución	
financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o	
institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades	
financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado;	
autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente	
respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO
	VALENCIANO
	DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del	
organismo que ejecuta el instrumento financiero	Sicilia, Nº 6 CP:
	46003 Valencia
	España
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero:	Adjudicación
adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el	
instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	24-may-2018
instrumento financiero	
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o med	
instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de	gestión abonadas
[artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	T
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de	15.670.000,00
financiación (en EUR)	
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.835.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	7.835.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	1
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	+
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)  15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	15.670.000,00

financiero (en EUR)	
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.835.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	7.835.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	7.835.000,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	7.835.000,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	0,00
financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las	311.576,15
contribuciones del programa (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	191.317,17
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	120.258,98
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42,	
apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el	
informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía	
capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en	
EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad	
en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del	
Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de	
conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
(pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medie	
destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido	
garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios fina	les [artículo 46,
apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]  22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
22. Nombre dei producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Subordinado
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este	12.541.420,00
préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros	12.341.420,00
con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	6.270.710,00
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios	5.540.000,00
finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso	5.540.000,00
de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales,	
por producto (en EUR)	
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.770.000,00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.770.000,00
25.1.2. del cual, Feder (en EUR)  25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	2.770.000,00
25.1.2. del cual, Fondo de Conesión (en EUR)  25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
T Z D T D OGLUNZE FØRTEN RUNT	

25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	2.770.000,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos	11
financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	7
productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	7
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	7
29.2.1. de los cuales, microempresas	2
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las	0
garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe	0,00
total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en	- ,
EUR)	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, re	caudadas por el
instrumento financiero (en EUR)	•
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado	40.882.355,00
en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	,
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	6.270.710,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	34.611.645,00
38.3A. Contribución financiera en virtud del producto financiero del BEI movilizado	Ź
a nivel del destinatario final [solo en el caso de los instrumentos del artículo 38,	
apartado 1, letra c)] (en EUR)	
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de final	nciación
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o	3,60
cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación,	
por producto	
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por	14,73
préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por	
producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los	0,00
Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto	
(Opcional)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación	y en la selección
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo	
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del	Sí
año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la	
información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE	
financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros pro	
inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para d	ispensar el trato

n.º 1303/2013] 35. Intereses y otros benefícios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR) 36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR) 36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR) 36.2. de los cuales, benefícios, otras rentas y rendimientos (en EUR) 37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44 37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al princípio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR) 37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR) 37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por
instrumento financiero (en EUR)  36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  37.857, 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  77.857, 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)  36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  77.857, 36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)  36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversions realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
36.2. de los cuales, benefícios, otras rentas y rendimientos (en EUR)  37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículos 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversions realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (ÜE) n.º 1303/2013]
con los artículos 43 bis y 44  37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)  37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversions realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícula 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
EUR)  37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícula 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversione realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)  VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversion realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artícu 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
instrumento financiero (en EUR)
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, 31.340.000,
comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el
instrumento financiero (en EUR)
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en 0,
el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero
[solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, 7.835.000,
abonadas al instrumento financiero (en EUR)
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)  7.835.000,
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo 0,
para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el COO.
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero  COO.  Inversión
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero  Inversión productività
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero  Inversit productivo Número
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero  Inversión productività

	distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	93,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO01 -
instrumento financiero	Inversión
	productiva:
	Número de
	empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	93,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el	CO05 -
instrumento financiero	Inversión
	productiva:
	Número de
	empresas
	beneficiarias de
	ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	21,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

#### 9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general | Criterios que no se cumplen | Acciones realizadas | Plazo | Organismos responsables | Acción finalizada antes de plazo | Criterios cumplidos | Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes



Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas P	Plazo Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación



# 10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

### 10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

		Fecha prevista de Eje prioritario / Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos	Estado de realización actual: progreso Principales Fecha de firma del Observaciones
proyecto totales subvencionable	s fecha de presentación aprobación por la Comisión ejecución (año	conclusión prioridad de inversión certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables	físico, fase de ejecución principal del resultados primer contrato de
totales	trimestre)	totales)	proyecto trabajo

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos



Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.



Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos



Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del	CCI Fase de ejecución	Total de cos	tes Ayuda pública	Contribución del PO	Eje	Tipo de	Presentación [prevista] a la	Inicio [previsto] de la	Conclusión	Principales productos y	Importe total de gastos subvencionables	Observaciones
PAC	del PAC	subvencionables	total	al PAC	prioritario	PAC	Comisión	ejecución	[prevista]	resultados	certificados a la Comisión	





### **PARTE B**

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Eje 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologias de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Eje prioritario 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Eje prioritario 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Eje 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los
Eje 06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
phontano recursos
Eje prioritario 13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Eje prioritario 20 - EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía
Eje prioritario 21 - EP21. Asistencia Técnica REACT-UE

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en

el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

## 11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	48.892.361,07	118,93%
06	29.211.867,51	140,20%
Total	78.104.228,58	5,65%

### 11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa



- 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013
- 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones





12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación



13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) № 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN



14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)		
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo		
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos		
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales		
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.		
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:		
<ul> <li>□ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)</li> <li>□ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)</li> <li>□ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)</li> </ul>		

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados



PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA

[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]



## 16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



# 17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).



## ANEXO DE COMUNICACIÓN

# Programa Operativo FEDER COMUNIDAD VALENCIANA 2014-2020

Año 2021

Cuadro 1: Informe de indicadores de comunicación ejercicio 2021

po tividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	96	Hontante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	3.805	21	0,6%	Nº de asistentes	95.650	894	0,9%	0
02	Nº de acciones de difusión	1.750	630	36%					9.560
03	Nº de publicaciones externas realizadas	786	24	3,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99%		675
					Nº puntos de distribución	89	5	5,6%	
04	Nº de páginas Web	26	26	100%	Nº de Visitas	600.000	461.544	76,9%	0
05	Nº de soportes publicitarios	1.001	13	1,3%					4.402
05	Nº de documentación interna distribuida	1.447	5	0,3%	% de organismos cubiertos	100%	97,8%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	80	9	11,2%	150
07					Nº asistentes	74	82	110,8%	150

Del cuadro aquí mostrado se puede inferir que en este último ejercicio se han incrementado notablemente por parte de todos los órganos gestores del Programa Operativo las medidas específicas de información y publicidad correspondientes a las acciones de difusión y Número de páginas Web en las que se informa a la ciudadanía de las actuaciones/operaciones cofinanciadas por el FEDER, aunque en menor medida las correspondientes al Número de actividades y actos públicos a causa de la pandemia COVID19. No obstante se alcanza en ambos puntos un aceptable estado de ejecución respecto a la totalidad del período de programación y así mismo siguen funcionando a satisfacción las correspondientes a redes de información y publicidad.

En este punto hay que destacar respecto a las actividades de comunicación e información más representativas llevadas a cabo en el ejercicio 2021 la campaña de comunicación en prensa, radio e internet que se hizo sobre la ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Bétera y Villena de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana y que ha servido para aumentar notablemente el caudal de agua depurada y devuelta en perfectas condiciones al ciclo.



Así mismo cabe destacar que se emitió un vídeo en la televisión regional La 8 Tv Mediterráneo en la que se puso en valor la subvención concedida por IVACE a una pequeña Pyme llamada "Fruits de la Terra" que en una comarca muy lejana de la Comunitat Valenciana, el Baix Maestrat en Castellón, comercia con productos gourmet relacionados con las trufas y gracias esta ayuda del FEDER le ha permitido participar en programas de internacionalización y vender sus productos en otros países como Estados Unidos o Japón. El vídeo se puede ver aquí







También y con motivo de las actuaciones y proyectos desarrollados en 2021 por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública para hacer frente a la pandemia de la COVID-19 se lanzó una campaña de comunicación para difundir entre la ciudadanía de la Comunitat Valenciana los proyectos que cuentan con financiación del FEDER en este ámbito.





Y fue muy comentado el vídeo que se editó por parte de la Comisión Europea en su canal de YOUTUBE <u>Stories from the regions: Fundación FISABIO in Comunitat Valenciana, Spain</u> sobre el proyecto de secuenciación del genoma del COVID-19 cofinanciado por el FEDER y ejecutado por parte de la Fundación FISABIO.







Por último, cabe destacar el evento público que duró tres días y dirigido a la ciudadanía que se llevó a cabo en el mes de octubre en Feria Valencia en el ámbito de la ECOFIRA donde se difundió y puso en valor los proyectos cofinanciados por el FEDER en el ámbito de la Comunitat Valenciana relacionados con el medio ambiente e impulsados por el IVIA, la Dirección General de Medio Natural (Servicio de Vida Silvestre y Gestión Forestal), la EPSAR y la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental, como por ejemplo la depuradora de Bétera, los proyectos de investigación en el ámbito del cultivo de especies autóctonas, la restauración de espacios naturales o la digitalización de los Ecoparques.





Cuadro 2: Informe de indicadores de comunicación del 1/1/2014 al 31/12/2021

	Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Comunidad Valenciana. (Periodo 2014-2020)										
	Indicador realización	Programación	Ejecución	96	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	96	Montante estimado		
01	Nº actividades y actos públicos	3.805	741	19,5%	Nº de asistentes	95.650	51.881	54,2%	989.292		
02	Nº de acciones de difusión	1.750	3.650	208,6%					900.750		
03	Nº de publicaciones externas realizadas	786	174	22,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	93,7%		22.538		
					Nº puntos de distribución	89	39	43,8%			
04	№ de páginas Web	26	26	100%	Nº de Visitas	600.000	307.480	51,2%	0		
05	Nº de soportes publicitarios	1.001	725	72,4%					172.993		
06	Nº de documentación interna distribuida	1.447	409	28,3%	% de organismos cubiertos	100%	89,7%		36.848		
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	80	61	76,2%	3.015		
	publicas				Nº asistentes	74	72	97%			
		Datos Ejec	ución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2014</b> ha	sta el 31/12/2021							

Del cuadro aquí mostrado cabe destacar que desde el inicio del programa operativo hasta el final del ejercicio 2021 las acciones de difusión funcionan muy bien, ahora ya todos los Órganos Gestores tienen implementadas las páginas web en las que informan a la ciudadanía sobre las operaciones cofinanciadas, así como el buen funcionamiento de las redes de información y publicidad, donde el nivel de ejecución de los indicadores de realización sobre la programación inicial supera ampliamente el 50%. También cabe indicar que los indicadores de actividades y actos públicos y de publicaciones externas realizadas muestran una menor ejecución, que no baja ejecución, debido a que en el momento de su programación inicial fueron sobreprogramados y en este ejercicio más ralentizados debido a la COVID19, en cualquier caso se espera que en los próximos ejercicios dichos niveles de ejecución se incrementen notablemente.

En este punto hay que destacar respecto a las actividades de comunicación e información más representativas la visita que realizó en el mes de octubre Elisa Ferreira la Comisaria Europea de Cohesión y Reformas a la Comunitat Valenciana donde se pudo comprobar sobre el terreno como el FEDER ha contribuido a la mejora de la investigación del genoma del COVID-19, la construcción de una nueva línea de metro que vertebrará la ciudad de Valencia o un interesante proyecto de cargador portátil para vehículos eléctricos impulsado por el ITE (Instituto Tecnológico de la Energía)



También fue muy comentada la campaña de comunicación que se lanzó en medios radiofónicos, prensa escrita, y display web y vídeo para dar a conocer las actuaciones cofinanciadas a través del FEDER en el ámbito de la Dirección General de Medio Natural – Servicio de Vida Silvestre, como por ejemplo en la Sierra del Negrete, ZEPA Alto Turia y Sierra del Negrete, Parque Natural Chera-Sot de Chera.



Por último reseñar en el ámbito de la comunicación el evento local (side event) de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades celebrado en octubre 2021. Se trató de un evento virtual organizado por la Generalitat Valenciana donde en el marco de la Política de Cohesión de la Unión Europea se pusieron ejemplos sobre varias actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos FEDER y FSE en la Comunitat Valenciana.



En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un portal web único desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar la transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en la Comunitat Valenciana todos los organismos gestores disponen ya de un apartado web específico que cumple con toda la

reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación. El apartado web del Organismo Intermedio ya muestra la estructura de contenidos consensuada en la Red GERIP -programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE. Respecto a los organismos gestores que ya tienen adaptada la estructura de contenidos son 18 de 24. El resto de organismos gestores de los Programas Operativos FEDER y FSE, así como los nuevos incorporados tras la reprogramación REACT-EU, es previsible que tengan adaptada su estructura antes de que finalice el año 2022, para lo cual ya han recibido las indicaciones técnicas oportunas. Los contenidos de esos apartados se van a ir actualizando al mismo tiempo que las estructuras.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2021, encontrándose prácticamente todos los campos cumplimentados a esa fecha. Respecto a la lista de operaciones del Programa Operativo FEDER Comunitat Valenciana y para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, ya se han revisado los campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés que constan informadas para todas las operaciones de todos los organismos gestores de una forma legible y entendible y durante 2022 se seguirá revisando la ubicación geográfica (campo código postal) de todas las operaciones para que también conste informada. En este sentido se cumple el compromiso por parte del Organismo Intermedio de que toda la información se vuelca de manera que sea lo más intuitiva y comprensible posible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación. De hecho todos los organismos gestores del Programa Operativo FEDER Comunitat Valenciana cuentan en su apartado web con su lista de operaciones individualizada. Respecto a la lista de operaciones del Programa Operativo FSE Comunitat Valenciana se han seguido las indicaciones de la UAFSE y consta actualizado en todos sus campos.

En lo que respecta al evento Anual que la Autoridad de Gestión tienen la obligación de llevar a cabo anualmente, en el caso del FEDER se han llevado a cabo en el mes de diciembre de 2021 y, de manera telemática, los correspondientes a los años 2020, que no se había podido celebrar en su momento debido a las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID, y el del año 2021.

En estos eventos participaron de manera virtual, a través de video conferencia, más de 250 personas, siendo la media de personas conectadas en cada momento del evento superior a 150, lo que refleja el interés suscitado por los mismos.

Los Actos consistieron en la presentación de las mejores actuaciones cofinanciadas llevadas a cabo en ambos años por las distintas administraciones regionales en sus Programas Operativos, así como en la presentación en cada año de 3 actuaciones llevadas

a cabo por aquellos organismos que participan en el Programa Operativo Pluriregional (dos Entidades Locales y un organismo de la AGE)

Las actuaciones presentadas en estos Actos Anuales por parte de la Comunitat Valenciana fueron para 2020 la aplicación para el teléfono móvil APP + SALUT, de la Conselleria de Sanitat, con la que pedir cita médica de forma telemática y la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Bétera por parte de la EPSAR respecto al año 2021.

Entre las actuaciones presentadas, los participantes votaron aquellas que suscitaron el mayor interés, que, como ya viene sucediendo en los último cinco años, fueron las ganadoras de los premios REGIOSTARS españoles.

En el año 2020 los premios fueron para, Primer premio, El proyecto de Regeneración urbana de la calle Trafalgar y Avenida de Villalba de Lugo del Ayuntamiento de Quart de Poblet en Valencia y segundo premio ex equo al proyecto de puesta en marcha de una APP para Personas del Espectro Autista (TEA), presentado por la Región de Murcia y a la construcción del Parque Princesa Sofia del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción.

Por su parte en el año 2021, los premios fueron Primer lugar para la Adquisición de equipamiento científico y flota de Gliders para la investigación en el Mediterraneo, presentada por la Comunidad de Islas Baleares, el segundo premio para la Rehabilitación de la antigua Casa de la Cultura, mediante mejora de la accesibilidad y equipamiento, presentada por el Ayuntamiento de Almassora y el tercer premio para las Actuaciones de eficiencia energética y energías renovables en un centro de personas con discapacidad intelectual puesta en marcha por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La UAFSE celebró, en el mes de mayo de 2021, como Acto anual de Comunicación, una Campaña de difusión sobre el Fondo Social Europeo con motivo de la conmemoración del día de Europa, bajo el lema: "Homenaje a una ciudadanía heroica. El FSE te respalda".

La campaña se realizó a través de dos elementos: un vídeo de divulgación y un plató virtual, o evento FSE de presentación de la campaña, que sirvió para dar difusión al vídeo y voz a las entidades del universo FSE. Puso el foco en las personas en las que invierte el FSE y resaltó la presencia y el respaldo del FSE. Contó con la participación de la ciudadanía, que pudo seguir los actos de la campaña de manera virtual a través de internet; así como de numerosos organismos intermedios y beneficiarios de los PO.

Con este acto se ofrecieron testimonios tanto de responsables del FSE a nivel europeo y nacional como de personas beneficiarias de proyectos que coincidieron en señalar la importancia del Fondo Social Europeo en la situación impuesta por la pandemia del COVID-19.

Respecto a la presentación en el ejercicio 2021 de Buenas Prácticas, la Comunidad Valenciana ha presentado la siguiente:







# Una manera de Bacer Europa



Línea 10 de Metrovalencia

Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV)

# Programa Operativo de la Comunidad Valenciana

Año 2021

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buena Práctica de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), organismo dependiente de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana: Línea 10 de Metrovalencia cofinanciada a través del programa operativo del FEDER 2014-2020 Comunitat Valenciana

Marzo 2022

#### Presentación

Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV) es una entidad pública empresarial dependiente de la Generalitat Valenciana encargada de la gestión de los ferrocarriles de vía estrecha y los tranvías que discurren por el territorio de la Comunitat Valenciana.

La actuación que se presenta como Buena Práctica consiste en la construcción de la línea 10 de Metrovalencia (anteriormente conocida como T2) la cual tiene una longitud total de 5,3 kilómetros desde la calle Alicante hasta el barrio de Natzaret. La línea, que cuenta con ocho estaciones y paradas combinando tramos subterráneos y en superficie, unirá el centro de València con la zona de la Ciutat de les Arts i les Ciències y el barrio de Natzaret.

Esta línea representa un compromiso claro y una gran apuesta de la Generalitat Valenciana por el transporte público, contribuyendo a la vertebración y cohesión de la ciudad de València entre sus barrios y zonas de ocio y de servicios, ampliando de manera muy considerable la oferta de transporte de la red de Metrovalencia. Está prevista su inauguración en el primer semestre de 2022.

El tramo subterráneo, con una longitud de 2,2 kilómetros, contará con tres estaciones (Alicante, Russafa y Amado Granell-Montolivet), mientras que el trazado en superficie, de 3,1 kilómetros, tendrá un total de cinco paradas: Quatre Carreres, Ciudad de las Artes y las Ciencias, Oceanogràfic, Moreras y Natzaret.

La Línea cuenta con sus propios talleresdepósito de material móvil, situados en el barrio Natzaret, y que permiten garantizar el mantenimiento de los tranvías en servicio.



Asimismo, la línea 10 contará con dos túneles peatonales que enlazarán la estación de Alicante con la de Bailén y la de Xàtiva respectivamente.

Está previsto que la línea tenga una frecuencia similar al resto de la red tranviaria de Metrovalencia ya en servicio, que el número de personas viajeras sea de unos 5.000.000 al año y que sirva a una población de 120.000 habitantes. De igual forma, la línea cuenta con la instalación de los sistemas de señalización, ATP (Funcionamiento Automático del Tren) y SAE (Sistema de Ayuda la Explotación).

La actuación cuenta con una inversión de 50 millones de euros, de los cuales 20 millones están cofinanciados por la Unión Europea a través del programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comunitat Valenciana 2014-2020.

Se estima una demanda superior a los 5 millones de personas usuarias anuales.

A continuación presentamos los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica de acuerdo con los criterios definidos:

#### Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

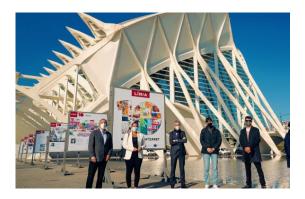
Durante el desarrollo de la actuación se llevaron a cabo acciones encaminadas a dar a conocer tanto el propio proyecto como su financiación por parte de la Unión Europea a través del FEDER:

#### Actos públicos

El 16 de enero de 2019 el president de la Generalitat, Ximo Puig, anunció, en un acto cebrado en el barrio de Natzaret, que las obras de la Línea 10 de Metrovalencia, se reemprenderían en el mes de abril de ese mismo, con el fin de contribuir "a una nueva perspectiva de lo que tiene que ser una ciudad integrada".



Inauguración de la exposición "Línea 10 Ilustrada. Alacant-Natzaret", ubicada en la explanada junto al Museu de les Ciències el 14 de diciembre de 2021



Visita de Ximo Puig y la Comisaria europea de cohesión y reformas de la Línea 10 de Metrovalencia el 25 de octubre de 2021



#### Noticias de prensa y radio



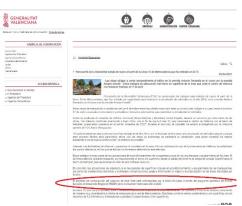






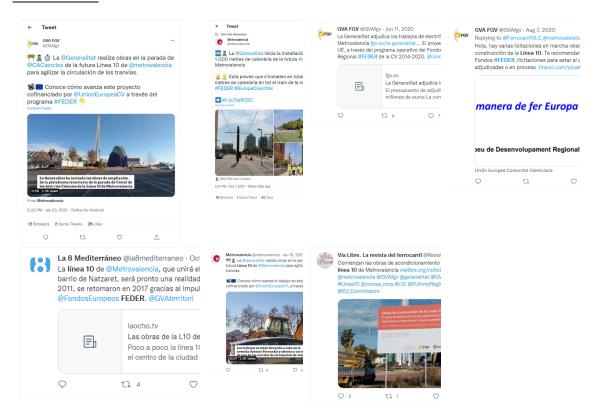
Noticias en páginas web







#### Redes sociales



Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores

Los trabajos de arquitectura llevados a cabo en la línea 10 de Metrovalencia incorporan elementos innovadores. Como elemento novedoso, permite a los usuarios de este medio de transporte, así como al resto de la ciudadanía, ahondar en la historia de una ciudad. Las ocho estaciones y paradas que conforman esta nueva línea han sido diseñadas por diferentes artistas plásticos. Cada una de sus estaciones y paradas tienen una denominación que responde a criterios geográficos y a tradiciones arraigadas popularmente y fundamentadas históricamente.

Otro de los elementos innovadores es la colocación de marquesinas que recrean el popular *trencadís* valenciano, una aplicación ornamental del mosaico a partir de fragmentos cerámicos, básicamente azulejos, unidos con argamasa.

Paralelamente, se realizaron actuaciones en materia de seguridad y comunicaciones innovadoras como la instalación del nuevo y moderno sistema de seguridad. Dicho sistema garantiza que el funcionamiento de los trenes sea seguro gracias a la vigilancia continua de la labor del conductor y llevando a cabo, cuando sea necesario, las acciones pertinentes para corregir dicha labor.

Entre otras funcionalidades, el sistema que incorporan las nuevas unidades impide que estas rebasen una señal en rojo, superen la velocidad máxima impuesta en el tramo, evitan la aproximación de otro tren no ordenada y detectan si se suspende la comunicación entre el conductor y el control de tierra. Ante cualquiera de estas situaciones, el sistema responde con la aplicación de frenado, de forma automática y segura, para reducir su velocidad y detenerlo cuando sea necesario.

Además, la línea contará con su propio sistema de prioridad semafórica para garantizar la correcta convivencia con el resto de sistemas de transportes y vehículos de la ciudad.



Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Los objetivos que se establecieron fueron los de fomentar un transporte urbano limpio y colectivo, sin olvidar la mejora del servicio de transporte para la ciudadanía y la mejor comunicación de la ciudad. Estos objetivos se convierten en resultados con la actuación realizada.

La línea 10 de Metrovalencia une el centro de Valencia con el barrio de Natzaret. Así, mediante esta nueva línea se atraviesan distintas zonas de la ciudad y se amplía la oferta de transporte de la red de Metrovalencia y de servicio a los usuarios. De esta manera se promueve una mayor comunicación entre diferentes barrios y que muchos desplazamientos diarios se realicen en transporte público y, por tanto, se reduzca el uso del vehículo privado.

Añadir por último que también se pretendía que cada parada hiciera alusión al barrio en el que está colocada y esto se ha logrado con los nombres escogidos y con la colocación de una ilustración, todo ello relacionado con el barrio, el lugar de referencia y la historia local.

#### Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Con la construcción de esta línea de transporte y la unión de una amplia zona de la ciudad se contribuye a una mayor cohesión entre sus barrios y zonas de ocio y de servicios, haciendo que la comunicación sea rápida y cómoda.

Una conexión más que necesaria, porque supone una mejora sustancial en los desplazamientos de las personas usuarias de Metrovalencia y una alternativa real a la utilización del vehículo particular. El barrio de Nazaret, cerca de la playa, queda así unido al centro de Valencia, lo que garantiza una mejora sustancial para este barrio.

Además, la construcción de estas nueve paradas favorece las opciones de intermodalidad de todos aquellos que utilizan el transporte público, pues conecta paradas de taxi, autobuses urbanos, nacionales e internacionales y la red ferroviaria en un espacio común. En definitiva, se trata de fomentar el uso del transporte público dotando de medios de transporte alternativos públicos a zonas que, hasta ahora, tenían un déficit de movilidad.

#### Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Con esta actuación se ofrece un mejor servicio a la población de València (con un censo de 800.000 personas), pues la construcción de la nueva línea se localiza en un enclave muy urbano junto a un gran complejo de servicios para la cuidad.

Esta actuación se traduce en una ampliación considerable de la oferta de transporte de la red de Metrovalencia. Los diferentes barrios por los que atraviesa esta línea dan cobertura a una mayor parte de la población de la ciudad, lo que da lugar a una gran movilidad entre los usuarios.

La población que utilice este medio de transporte podrá contar con grandes mejoras. Además de una comunicación rápida y cómoda, los diferentes elementos que la componen hacen que esta línea disponga de todos los equipamientos necesarios para dar un buen servicio a la ciudadanía.

La Generalitat Valenciana instalará más de 700 elementos informativos, en concreto 719, en la Línea 10 de Metrovalencia (Alacant-Natzaret) en una completa variedad de soportes que comprenderá, carteles, avisos, tarifas, pictogramas, logotipos y demás dispositivos, al objeto de ayudar y facilitar a las personas usuarias en sus desplazamientos por la nueva infraestructura de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. En particular, las paradas contarán con una estructura metálica, habilitando espacios para asientos, información de servicio, como horarios y planos, así como teleindicadores y soportes publicitarios.

### Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

La actuación respeta los criterios de igualdad y no discriminación, ya que va dirigida al público en general, sin que exista discriminación alguna por cualquier circunstancia.

Respecto a la igualdad de oportunidades y no discriminación Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV) tiene diseñado un Plan de Accesibilidad Universal donde establece las medidas y condiciones necesarias para garantizar la igualdad de toda la ciudadanía al acceso al transporte ferroviario. Estas medidas se han aplicado en la construcción de la nueva línea 10. Un ejemplo de ello son las escaleras mecánicas y de obra, así como ascensores accesibles para Personas de Movilidad Reducida que se instalarán en el túnel peatonal de Bailén y en la conexión subterránea que enlazará las estaciones de Alacant y Xàtiva lo cual permitirá una conexión rápida y fluida de los viajeros y viajeras para realizar el transbordo de la Línea 10 con las Líneas 3, 5 y 9 de Metrovalencia.

Respecto a los criterios de sostenibilidad ambiental, esta actuación supone un gran esfuerzo para luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta que, al reducir el transporte privado sustituyéndolo por el transporte público sostenible y de tracción eléctrica, se reducen la emisión de gases de efecto invernadero. Con ello se potencia un sistema de transporte limpio, público para toda la ciudadanía. La puesta en servicio de esta nueva línea supondrá un ahorro de emisiones de dióxido de carbono en torno a las 3.000 Toneladas al año.

#### Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El carácter estratégico de la construcción de la línea 10 de Metrovalencia se constata también por su inclusión en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2030 donde se establecen una serie de directrices para orientar las futuras actuaciones como promover sistemas de transporte público de baja emisión de dióxido de carbono que tengan un impacto urbano y formen parte de una estrategia global en materia de movilidad sostenible.

También forma parte de la Estrategia Valenciana frente al Cambio Climático para 2030, cuyo objetivo principal es promover la transición a un sistema energético bajo en carbono.

Asimismo, esta Buena Práctica se mantiene en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas, en los que se contemplan una serie de prácticas y políticas que promueven actitudes y comportamientos ambientalmente sostenibles, y que buscan lograr cambios positivos en beneficio de las personas y el planeta. Así, cumple tres objetivos fijados por Naciones Unidas: ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y reducción de las desigualdades.







#### **DOCUMENTOS**

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	05-may-2022	OIP_LPYIOLJO3KP5VRXOJ9EIF5DYBKUR		APARTADO 7 - INFORME CIUDADANIA 2021 v7 6-4-2022 CV validada.pdf		

